



BOLETIN OFICIAL

AÑO LII - Nº 10889

Lunes 28 de Diciembre de 2009

Edición de 35 Páginas

AUTORIDADES

Dn. MARIO DAS NEVES
Governador

Ing. Mario Eudósio Vargas
Vice-Governador

Cdor. Pablo Sebastián Korn
Ministro Coordinador
de Gabinete

Dr. Gonzalo Rubén Carpintero
Patterson
Vice Ministro de Coordinación
de Gabinete

Sr. Héctor Miguel Castro
Ministro de Gobierno y Justicia

Cr. Víctor Cisterna
Ministro de Economía y
Crédito Público

Lic. Eduardo Arzani
Ministro de Comercio Exterior,
Turismo e Inversiones

Sr. Leonardo Alberto Aquilanti
Ministro de Industria,
Agricultura y Ganadería

Sra. Haydée Mirtha Romero
Ministro de Educación

Sr. Marcelo Santiago Berruhet
Ministro de la Familia y
Promoción Social

Sr. Juan Carlos Garitano
Ministro de Ambiente y Control
del Desarrollo Sustentable

**Aparece los días hábiles
Rawson (Chubut)**

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 991.259

HORARIO: 7 a 12.30 horas
AVISOS: 7.30 a 11.00 horas
LUNES A VIERNES

Dirección y Administración
15 de Septiembre S/Nº - Tel. 481-212
Boletín Oficial: Teléfono 480-274
e-mail: impresionesoficiales@speedy.com.ar
boletin_oficial_chubut@hotmail.com
boletinoficialchubut@yahoo.com.ar

SUMARIO

SECCION OFICIAL

LEY PROVINCIAL

Ley XXIV Nº 52 - Dto. Nº 183909 - Condónase el Cien por Ciento (100%) del
Impuesto Inmobiliario Rural Correspondiente al Período Fiscal 2004 2

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

Ministerio de Economía y Crédito Público
Año 2009 - Res. Nº 218 y 223 2-3
Ministerio de Coordinación de Gabinete
Año 2009 - Res. Nº 171 y 172 3
Secretaría de Trabajo
Año 2009 - Res. Nº 381, 382, 384 a 390 3-5
Secretaría de Trabajo - Delegación Regional Puerto Madryn
Año 2009 - Res. Nº 952, 1685, 1722 y 1724 5-6

DISPOSICIONES SINTETIZADAS

Subsecretaría de Trabajo - Dirección de Negociaciones
Colectivas y Gestiones Institucionales
Año 2009 - Disp. Nº 03 y 04 6
Subsecretaría de Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable
Año 2009 - Disp. Nº 439, 440, 442 a 445, 447 a 451, 454 a 461, 463 y 465 6-9
Subsecretaría de Regulación y Control Ambiental
Año 2009 - Disp. Nº 226 10

REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL

Subsecretaría de Información Pública
Registro Nº 38600 a 38699 10-25

SECCION GENERAL

Protocolo de Descubrimiento de Minas - Expte. Nº 15.454/08 25-27
Protocolo de Descubrimiento de Minas - Expte. Nº 15.189/07 27-29
Protocolo de Exploraciones y Cateos - Expte. Nº 14.576/05 29-30

Edictos Judiciales - Remates - Convocatorias
Licitaciones - Avisos 30-35

CORREO ARGENTINO	FRANQUEO A PAGAR Cuenta Nº 13272 Subcuenta 13272 F0033
	9103 - Rawson - Chubut

Sección Oficial

LEY PROVINCIAL

CONDÓNASE EL CIEN POR CIENTO (100%) DEL IMPUESTO INMOBILIARIO RURAL CORRESPONDIENTE AL PERÍODO FISCAL 2.004.

LEY XXIV Nº 52

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT SANCIONA CON FUERZA DE
LEY :

Artículo 1º.- Condónase el CIEN POR CIENTO (100%) del Impuesto Inmobiliario Rural correspondiente al Período Fiscal 2.004.

Artículo 2º.- LEY GENERAL. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A LOS TRES DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL NUEVE.

Ing. MARIO VARGAS
Presidente
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

Lic. PAULA MINGO
Secretaria Legislativa
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

Dto. Nº 1839/09.
Rawson, 18 de Diciembre de 2009.

VISTO Y CONSIDERANDO:

El Proyecto de Ley por el cual se condona el CIEN POR CIENTO (100%) del Impuesto Inmobiliario Rural correspondiente al Período Fiscal 2.004; sancionado por la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut el día 03 de Diciembre de 2.009 y la facultad que otorga al Poder Ejecutivo el artículo 140º de la Constitución Provincial;

POR ELLO:

Téngase por Ley de la Provincia la número: XXIV - 52

Cúmplase, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial.-

MARIO DAS NEVES
Cdr. PABLO SEBASTIAN KORN

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y CRÉDITO PÚBLICO

Res. Nº 218

15-12-09

Artículo 1º.- Otórgase un subsidio de PESOS VEINTIOCHO MIL (\$ 28.000.-) a la Municipalidad de Rawson, destinado a fortalecimiento institucional, designándose como responsable de la administración y rendición del mismo al señor LOPEZ, Adrián Gustavo D.N.I. Nº 18.027.207.-

Artículo 2º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado en la Jurisdicción 91, S.A.F. 91: SAF Obligaciones a Cargo del Tesoro, Programa 95, Actividad 01, Partida 576-01: Aportes a Gobiernos Municipales, Fuente de Financiamiento 1.11, Ejercicio 2009.-

Artículo 3º.- El subsidio otorgado por el Artículo 1º deberá ser invertido por el Responsable dentro de los treinta (30) días de recepcionado y rendido por ante el Tribunal de Cuentas de la Provincia dentro de los sesenta (60) días de su inversión con copia al Ministerio de Economía y Crédito Público.-

Res. Nº 223

16-12-09

Artículo 1º: APRUÉBASE el quinto informe correspondiente al Entregable 10: Relevamiento Salud y el sexto informe correspondiente al Entregable 7: Primer Paralelo de Policía, de acuerdo al Plan de Administración de Proyecto, Punto 8 Cronograma, presentado por la Empresa Equipo XXI S.A., en el marco del Contrato suscripto el 19 de mayo de 2009, para la Implementación del Sistema de Administración de Personal de la Provincia del Chubut, del Proyecto de Fortalecimiento Institucional Implementación del Prototipo del Sistema de Administración de Personal Provincial – SIAPP, con financiamiento del Programa de Modernización de la Gestión Provincial- PMG, BIRF 7352 AR.

Artículo 2º: AUTORIZASE el pago por la suma de PESOS SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 67.724,78), correspondiente al dos por ciento (2%) del monto total del Contrato en concepto de quinto informe correspondiente al Entregable 10, mencionado en el Artículo precedente, según lo estipulado en el punto 6.4.a. de la Sección III Condiciones Especiales del Contrato.

Artículo 3º: IMPUTASE el gasto mencionado en el Artículo precedente, a la Jurisdicción 30, SAF 33, Programa 46: Modernización de la Gestión Provincial, Actividad 03, IPP 481, de la siguiente forma: la suma de PESOS SESENTA MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS CON TREINTA CENTAVOS (\$ 60.952,30) correspondiente al noventa por ciento (90%) del porcentaje financiable del gasto a la Fuente de Financiamiento 805, y la suma de PESOS SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 6.772,48), correspondiente al diez por ciento (10%) del

porcentaje financiable del gasto a la Fuente de Financiamiento 111, Rentas Generales.

Artículo 4º: AUTORIZASE el pago por la suma de PESOS CIENTO UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE CON DIECISÉIS CENTAVOS (\$ 101.587,16), correspondiente al tres por ciento (3%) del monto total del Contrato en concepto de sexto informe correspondiente al Entregable 7, mencionado en el Artículo precedente, según lo estipulado en el punto 6.4.a. de la Sección III Condiciones Especiales del Contrato.

Artículo 5º: IMPUTASE el gasto mencionado en el Artículo precedente, a la Jurisdicción 30, SAF 33, Programa 46: Modernización de la Gestión Provincial, Actividad 03, IPP 481, de la siguiente forma: la suma de PESOS NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 91.428,44) correspondiente al noventa por ciento (90%) del porcentaje financiable del gasto a la Fuente de Financiamiento 805, y la suma de PESOS DIEZ MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO CON SETENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 10.158,72), correspondiente al diez por ciento (10%) del porcentaje financiable del gasto a la Fuente de Financiamiento 111, Rentas Generales.

MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE GABINETE

Res. Nº 171 **16-12-09**

Artículo 1º.- APRUEBASE la contratación directa realizada por la Dirección de Aeronáutica Provincial dependiente del Ministerio de Coordinación de Gabinete con la firma "AERORUTAS S.A. de Transportes Aéreos" con domicilio en el Aeropuerto Internacional San Fernando, Ruta 202 y Balcarce de la localidad homónima (Provincia de Buenos Aires) por el servicio de alquiler de una aeronave Lear Jet que fue oportunamente contratada con el objeto de efectuar el traslado del Señor Gobernador y su comitiva oficial en el tramo Buenos Aires – Comodoro Rivadavia – Buenos Aires el día 18 de noviembre de 2009.

Artículo 2º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución y que asciende a la suma de PESOS CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS (\$ 48.700,00) se imputará en la Jurisdicción 10 – SAF 10 – Ministerio de Coordinación de Gabinete – Programa 1 – Actividad 1 - Inciso 3 – Principal 2 – Parcial 2 – Finalidad 3 – Función 320 – UG. 11999 – Ejercicio 2009 – Fuente de Financiamiento 111.

Res. Nº 172 **17-12-09**

Artículo 1º.- OTORGASE un subsidio en la suma de PESOS CINCO MIL (\$ 5000,00) a favor de la Asociación Civil denominada "LIGA DE FUTBOL AMATEUR DEL GOLFO" de la ciudad de Puerto Madryn en la persona de su Presidente el señor David Guillermo MELLI (DNI Nº 16.072.544) y del señor Matías Rodrigo DIAZ (DNI Nº 27.848.258) en su carácter de Tesorero de la referida institución, el cual será destinado a sufragar erogaciones originadas por el transporte de equipos re-

presentativos de esta ciudad que participaron en el torneo "15º Provincial de Clubes Campeones" desarrollado en la ciudad de Esquel los días 28 y 29 de noviembre de 2009.

Artículo 2º.- El subsidio otorgado deberá ser invertido dentro de los TREINTA (30) días de recibido y rendido por ante el Tribunal de Cuentas de la Provincia del Chubut dentro de los sesenta (60) días subsiguientes, remitiendo copia de la Rendición de Cuentas a la Dirección General de Administración del Ministerio de Coordinación de Gabinete.

Artículo 3º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará en la Jurisdicción 10 – SAF 10 – Programa 5 – Actividad 1 – Inciso 5 – Principal 1 – Parcial 7 – Ejercicio 2009 – Fuente de Financiamiento 111.

SECRETARÍA DE TRABAJO

Res. Nº 381 **24-11-09**

Artículo 1º.- OTORGASE a favor del Centro de Estudios Territoriales representado

por su Presidente: Dr. Daniel F. Vergani - DNI 10.591.628, la suma de Pesos Cuatro Mil Quinientos (\$4.500), en concepto de subsidio para ser destinado a afrontar los gastos de organización de un curso y taller en el marco del Proyecto "Desarrollo en la Provincia del Chubut de la Producción y Comercialización de Productos Apícolas y Hierbas Aromáticas en un marco de Integración Social".

Artículo 2º.- El Centro de Estudios Territoriales presentada por su Presidente: Dr. Daniel F. Vergani - DNI 10.591.628, deberá dentro de un plazo de TREINTA (30) días, realizar el gasto de los fondos objeto del subsidio y un plazo de SESENTA (60) días, rendir la inversión de los mismos.-

Artículo 3º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará en la Jurisdicción 15 – SAF 15 – SECRETARÍA DE TRABAJO – Programa 01 Conducción de la Secretaría de Trabajo A03 Apoyo a Actividades Sociales / 5 Transferencias / 1 Transferencias al Sector Privado para gastos corrientes / 8 Transferencias a Asociaciones Civiles y Cooperativas – Fuente de Financiamiento 3.47 – Ejercicio Año 2009.

Res. Nº 382 **24-11-09**

Artículo 1º.- APROBAR lo actuado en el Expediente Nº 3119/09-STR, por la adquisición de 22 Cocinas Rurales mediante contratación directa con el taller Microempendedor "ELAL", por un importe total de PESOS TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE CON NOVENTA CENTAVOS (\$ 32.239,90.-) correspondientes al cupo de los meses de Noviembre y Diciembre de 2009.

Artículo 2º.- El gasto que demande el cumplimiento del presente trámite y que asciende a un monto total PESOS TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA

Y NUEVE CON NOVENTA CENTAVOS (\$ 32.239,90.-), se imputará en la Jurisdicción 15 – SAF 15 – SECRETARÍA DE TRABAJO – Programa 17 Programa de Asistencia Laboral / 00 / 00/ A03 MIPROE / 5 Transferencias / 7 Transferencias a Instituciones provinciales para financiar gastos corrientes / 6 Aportes a gobiernos Municipales / 01 – Fuente de Financiamiento 3.47 – Ejercicio Año 2009.

Res. N° 384 30-11-09

Artículo 1º.- AUTORIZÁSE al Servicio Administrativo de la Secretaría de Trabajo, a transferir la suma PESOS SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL (\$ 786.000,00), al Banco del Chubut S.A., a los efectos de proceder administrativamente a realizar el pago correspondiente a cada beneficiario en el marco del Convenio Plan Provincial de Inclusión y Acompañamiento Familiar y Comunitario denominado “TRABAJAR PARA INCLUIR” y al Programa “ACOMPAÑANTES COMUNITARIOS” implementados por el Gobierno de la Provincia del Chubut, para asistir y promover a los hogares comprendidos con mayores situaciones de indigencia, pobreza, necesidades básicas insatisfechas y/o situaciones de vulnerabilidad social, correspondiente a la liquidación del mes de DICIEMBRE de 2009.

Artículo 2º.-Del total del monto consignado en el Artículo anterior el Municipio de la ciudad de Comodoro Rivadavia, aportará la suma que asciende a PESOS CIENTO UN MIL CIEN (\$ 101.100,00), el de Esquel a la suma de PESOS CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 47.250,00), el de Trelew a la suma de PESOS NOVENTA Y UN MIL CINCUENTA (\$ 91.050,00) el de Puerto Madryn a la suma de PESOS TREINTA Y SEIS MIL CIENTO CINCUENTA (\$ 36.150,00) y el de Rawson a la suma de PESOS DIECISEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA (\$ 16.350,00), que serán retenidas de la Coparticipación Provincial a través de la intervención de la Subsecretaría de Gestión Presupuestaria del Ministerio de Economía y Crédito Público, quién transferirá a la Secretaría de Trabajo dichas sumas, en cumplimiento con lo dispuesto en las Cláusulas Cuartas de los referidos Convenios.

Artículo 3º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará con cargo a: Jurisdicción 15 - Programa 17 - Actividad 4 - Ubicaciones Geográficas 701, 2114, 3521, 7751 y 7752 -Inciso 5 - Partida Principal 1 - Partida Parcial 4 – Fuente de Financiamiento 111 - Ejercicio 2.009.

Res. N° 385 30-11-09

Artículo 1º.- APROBAR la extensión del beneficio correspondiente al PROGRAMA FONDO ANTICICLICO LABORAL, a la firma MAR Y VALLE SRL a partir del 1º de Diciembre de 2009, por el total de los trabajadores solicitados el cual asciende a 50 (cincuenta) trabajadores en la actualidad, a razón de Pesos Seiscientos (\$ 600) por el plazo de seis (6) meses.

Artículo 2º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente y que asciende a la suma total de Pesos Ciento Ochenta Mil (\$180.000.-) serán imputados de la

siguiente forma: Pesos Treinta Mil (\$ 30.000.-) en la Jurisdicción 15 - SAF: 15 Secretaría de Trabajo – Programa: 17 –Actividad 06–Fondo Anticíclico Laboral, partida 5.1.9.01- Transferencias al Sector Privado, Fuente 3.47- Fondo Especial Policía del Trabajo y Capacitación Laboral - Ejercicio 2009; y se prevé presupuestariamente la suma de Pesos Ciento Cincuenta Mil con 00/100 (\$150.000.-) para ser imputados en la Jurisdicción 15 - SAF: 15 Secretaría de Trabajo – Programa: 17 –Actividad 06 – Fondo Anticíclico Laboral, partida 5.1.9.01- Transferencias al Sector Privado, Fuente 3.47- Fondo Especial Policía del Trabajo y Capacitación Laboral - Ejercicio 2010.

Res. N° 386 30-11-09

Artículo 1º.- APROBAR la extensión del beneficio correspondiente al PROGRAMA FONDO ANTICICLICO LABORAL, a la firma LINEA 28 DE JULIO S.C.T.T.L. a partir del 1º de Diciembre de 2009, por el total de los trabajadores solicitados el cual asciende a 52 (cincuenta y dos) trabajadores en la actualidad, a razón de Pesos Seiscientos (\$ 600) por el plazo de seis (6) meses.

Artículo 2º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente y que asciende a la suma total de Pesos Ciento Ochenta y Siete Mil Doscientos con 00/100 (\$187.200.-) será imputado de la siguiente manera: PESOS TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS (\$ 31.200.-) en la Jurisdicción 15 - SAF: 15 Secretaría de Trabajo – Programa: 17 –Actividad 06–Fondo Anticíclico Laboral, partida 5.1.9.01- Transferencias al Sector Privado, Fuente 3.47- Fondo Especial Policía del Trabajo y Capacitación Laboral-Ejercicio 2009, y se prevé presupuestariamente la suma de PESOS CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL (\$ 156.000) para ser imputados en la Jurisdicción 15 - SAF: 15 Secretaría de Trabajo – Programa: 17 –Actividad 06 – Fondo Anticíclico Laboral, partida 5.1.9.01- Transferencias al Sector Privado, Fuente 3.47- Fondo Especial Policía del Trabajo y Capacitación Laboral - Ejercicio 2010.

Res. N° 387 30-11-09

Artículo 1º.- APROBAR lo actuado en el Expediente N° 3074/09-STR, por la adquisición de CIENTO OCHENTA Y SEIS (186) Prendas deportivas, mediante contratación directa con el taller Microemprendedor “SIGNOS”, por un importe total de PESOS ONCE MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE CON VEINTE CENTAVOS (\$ 11.179.20.-) destinados a la Unión de Rugby del Valle del Chubut, para su Seleccionado Regional Patagónico de Rugby.

Artículo 2º.- El gasto que demande el cumplimiento del presente trámite y que asciende a un monto total de PESOS ONCE MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE CON VEINTE CENTAVOS (\$11.179.20.-), se imputará en la Jurisdicción 15 – SAF 15 – SECRETARÍA DE TRABAJO – Programa 17 Programa de Asistencia Laboral / 00 / 00 / A03 MIPROE / 5 Transferencias a Instituciones provinciales para financiar gastos corrientes / 6 Aportes a gobiernos Municipales / 01 – Fuente de Financiamiento 111 – Ejercicio Año 2009.

Res. N° 388 **30-11-09**

Artículo 1°.- OTORGASE a favor de la Biblioteca Tolkeyén representada por su Presidenta: Sra Sandra Beatriz Moyano - DNI 20.663.922, la suma de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000); en concepto de subsidio para ser destinado a la realización del Segundo Encuentro Regional de Mercados Productivos de Economía Social que co-organiza la Secretaría de Trabajo en los días 29, 30 y 31 de Octubre de 2009.

Artículo 2°.- La Biblioteca Tolkeyén representada por su Presidenta: Sra Sandra Beatriz Moyano - DNI 20.663.922 deberá dentro de un plazo de TREINTA (30) días, realizar el gasto de los fondos objeto del subsidio y un plazo de SESENTA (60) días, rendir la inversión de los mismos.-

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará en la Jurisdicción 15 – SAF 15 – SECRETARÍA DE TRABAJO – Programa 16 Policía de Trabajo y Empleo A02 Capacitación Laboral / 5 Transferencias / 1 Transferencias al sector privado para gastos corrientes / 7 Transferencias a actividades culturales y sociales sin fines de lucro – Fuente de Financiamiento 3.47 – Ejercicio Año 2009.-

Res. N° 389 **30-11-09**

Artículo 1°.- OTORGASE a favor del Sindicato de Trabajadores de la Industria de la Alimentación de la Provincia del Chubut representado por su Secretario General: Luis Emilio Núñez - DNI 14.427.445, y su Secretario Adjunto: Oscar Ernesto Lapalma - DNI 21.076.875 la suma de Pesos Cinco Mil Cuatrocientos (\$ 5.400), en concepto de subsidio para ser destinado a la asistencia económica de Nueve (9) trabajadores despedidos por la empresa Antonio Barillari S.A.

Artículo 2°.- El Sindicato de Trabajadores de la Industria de la Alimentación de la Provincia del Chubut representado por su Secretario General: Luis Emilio Núñez - DNI 14.427.445, y su Secretario Adjunto: Oscar Ernesto Lapalma - DNI 21.076.875, deberá dentro de un plazo de TREINTA (30) días, realizar el gasto de los fondos objeto del subsidio y en un plazo de SESENTA (60) días, rendir la inversión de los mismos.-

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará en la Jurisdicción 15 – SAF 15 – SECRETARÍA DE TRABAJO – Programa 01 Conducción de la Secretaría de Trabajo A01 / 5 Transferencias / 1 Transferencias al Sector Privado para gastos corrientes / 8 Transferencias a Asociaciones Civiles y Cooperativas – Fuente de Financiamiento 3.47 – Ejercicio Año 2009.

Res. N° 390 **30-11-09**

Artículo 1°.- OTORGASE a favor del Sindicato de Trabajadores de la Industria de la Alimentación de la Provincia del Chubut representado por su Secretario General: Luis Emilio Núñez - DNI 14.427.445, y su Secretario Adjunto: Oscar Ernesto Lapalma - DNI 21.076.875 la suma de Pesos Doce Mil Seiscientos (\$ 12.600), en concepto de subsidio para ser destinado a

la asistencia económica de Siete (7) trabajadores despedidos por la empresa Argenova S.A. en fecha 09/09/2009.

Artículo 2°.- El Sindicato de Trabajadores de la Industria de la Alimentación de la Provincia del Chubut representado por su Secretario General: Luis Emilio Núñez - DNI 14.427.445, y su Secretario Adjunto: Oscar Ernesto Lapalma - DNI 21.076.875, deberá dentro de un plazo de NOVENTA (90) días, realizar el gasto de los fondos objeto del subsidio y en un plazo de SESENTA (60) días, rendir la inversión de los mismos.-

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará en la Jurisdicción 15 – SAF 15 – SECRETARÍA DE TRABAJO – Programa 01 Conducción de la Secretaría de Trabajo A01 / 5 Transferencias / 1 Transferencias al Sector Privado para gastos corrientes / 8 Transferencias a Asociaciones Civiles y Cooperativas – Fuente de Financiamiento 3.47 – Ejercicio Año 2009.

SECRETARÍA DE TRABAJO**DELEGACIÓN REGIONAL PUERTO MADRYN****Res. N° 952** **23-06-09**

ARTICULO 1°: CLAUSURAR el Sumario Administrativo dispuesto en el Expediente 04-592/09.

ARTICULO 2°: Cumplido el Art 1°, continuar el trámite de las presentes actuaciones según lo previsto en el Art. 31 Inciso K de la LX N° 15 antes Ley Provincial N° 3270.

Res. N° 1685 **30-10-09**

Artículo 1°: RECTIFICAR el Artículo 1° de la Resolución N° 865/09 DRTPM de fecha 08 de junio de 2009; que quedará redactada de la siguiente manera» Imponer a "BAR y MAR SRL, CUIT N° 33-70848621-9, con domicilio en B. Brown N° 779 de esta ciudad, en virtud del incumplimiento al artículo 52 LCT, Art.138 LCT, Ley 24.241 Art.12, Ley 23.660 Art.19, Ley 24.557 Art.3 y 23, Art 35 LX N° 15 antes Ley 3270, Art.25 CCT 389/04, una multa equivalente a dos (02) veces el importe del Salario Mínimo Vital y Móvil mensual vigente en la Provincia del Chubut, ascendiendo el S.M.V y M a la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA CON 00/100 (\$ 1240.00), por lo que la multa asciende a la suma de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA CON 00/100 (\$ 2.480.00)

Res. N° 1722 **06-11-09**

Artículo 1°: DECLARAR en REBELDIA a NEOSUR S.R.L., CUIT. N° 30-70989536-9, con domicilio fiscal en Mariano Moreno N° 783, de la ciudad de Rawson, de conformidad y a los efectos previstos en la Ley X N° 15.

Res. N° 1724**06-11-09**

Artículo 1º: DECLARAR en REBELDIA a NEOSUR S.R.L., CUIT. N° 30-70989536-9, con domicilio fiscal en Mariano Moreno N° 783, de la ciudad de Rawson, de conformidad y a los efectos previstos en la Ley X N° 15.

DISPOSICIONES SINTETIZADAS

SUBSECRETARÍA DE TRABAJO

DIRECCION DE NEGOCIACIONES COLECTIVAS Y GESTIONES INSTITUCIONALES

Disp. N° 03**23-11-09**

Artículo 1º.- Convocar a Comisión Negociadora a los fines de abordar la discusión y redacción de un Convenio Colectivo de Empresa para los trabajadores que se desempeñen en el Casino de Esquel.

Artículo 2º.- Establecer que la Comisión Negociadora, convocada en el artículo 1º de la presente, estará compuesta por el Sindicato de Empleados de Comercio zona Esquel representada por los Sres. Miguel Ángel Alvarez, Fabián Nelson Salles, Jorge Santiago Cabrera y Juan Manuel Zapata en representación del Sindicato antes mencionado y los Sres. Guillermo Chulea y Jaime Gruskin en representación de la patronal;

Artículo 3º.- Hacer saber a las partes de la Comisión Negociadora, que deberán ajustar su actuación a lo normado por la Ley N° 5279.

Disp. N° 04**07-12-09**

Artículo 1º.- Convocar a Comisión Negociadora a los fines de abordar la discusión y redacción de un Convenio Colectivo de trabajo en el ámbito de la Subsecretaría de Obras Públicas, dependiente de la Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Obras Públicas de la Provincia del Chubut.

Artículo 2º.- Establecer que la Comisión Negociadora, convocada en el artículo 1º de la presente, estará compuesta por los Sres Omar Navarro y Félix González en carácter de miembros titulares y Miguel A Serna y Alberto Constancio en carácter de suplentes, en representación de la Asociación de Trabajadores del Estado, por un lado y por el Sr. Subsecretario de Obras Públicas Ing. Pablo Punta y el Ing. Claudio Rubio en representación de la Subsecretaría de Obras Públicas dependiente de la Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Obras Públicas de la Provincia del Chubut.

Artículo 3º.- Convocar a una primera reunión de la Comisión Negociadora para el día Viernes 11 de Diciembre a las 10:00 horas en la sede de la Subsecretaría de Obras Públicas.

Artículo 4º: Hacer saber a las partes de la Comisión Negociadora, que deberán ajustar su actuación a lo normado por la Ley N° 5279.

SUBSECRETARIA DE GESTION AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE

Disp. N° 439**03-12-09**

Artículo 1º.- APRUÉBESE el "Programa de Remediación y Cierre" presentado por la empresa CONTRERAS HERMANOS S.A. en su carácter de responsable legal y técnico del emprendimiento de explotación, comercialización y cierre de la cantera "Corfo", en el marco de la Ley N° 24.585, ubicada sobre ruta N° 70 que une las localidades de Epuyén y El Maitén, dentro del ejido Municipal de Epuyén en las coordenadas S 42° 10' 31» y O 71° 18' 44»; Provincia del Chubut.-

Disp. N° 440**09-12-09**

Artículo 1º.- APRUÉBESE la Descripción Ambiental del Proyecto denominado "Ampliación red de agua potable zona de Bryn Gwyn y Angostura. Localidad Gaiman", presentada por la empresa INDUSTRIA DE CEMENTO MOLDEADO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, en carácter de responsable de la obra de acuerdo a la contratación directa N° 60/09 IPVyDU, ubicada en la Circunscripción 3, Sector 1 Manzanas 203/20, 203/21, 204A/18, 204B/17, 205C/15, 205A/14, 205/13, 206/12, 206A/11 del ejido Municipal de Gaiman, Provincia del Chubut.-

Artículo 2º.- La presente Disposición de aprobación no exime al titular del proyecto de solicitar las autorizaciones que sean pertinentes para ejecutar el mismo.-

Artículo 3º.- La empresa INDUSTRIA DE CEMENTO MOLDEADO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, será la responsable del cumplimiento de las medidas de mitigación para los impactos ambientales adversos de la obra.-

Disp. N° 442**09-12-09**

Artículo 1º.- APRUÉBESE la Descripción Ambiental del Proyecto denominado: "Preparación del terreno para Construcción de Hospital Rural Gaiman: desmonte de barda", presentada por la empresa CONPAT S.R.L., en carácter de responsable de la obra de acuerdo a la contratación directa N° 16/09 IPVyDU, ubicada en Circunscripción 1, Sector 2, Manzana 6, Parcelas 5, 6, 7 y 8, de la localidad de Gaiman, Provincia del Chubut.-

Artículo 2º.- La presente Disposición de aprobación no exime al titular del proyecto de solicitar las autorizaciones que sean pertinentes para ejecutar el mismo.-

Artículo 3º.- La empresa CONPAT S.R.L. será la responsable del cumplimiento de las Medidas de mitigación para los impactos ambientales adversos de la obra.-

Disp. N° 443**09-12-09**

Artículo 1º.- APRUÉBESE la Descripción Ambiental del Proyecto denominado "Red de Agua potable

en calles Chubut e Inmigrantes de la localidad de Gaiman”, presentada por la empresa INDUSTRIA DE CEMENTO MOLDEADO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, en carácter de responsable de la obra de acuerdo a la contratación directa N° 58/09 IPVYDU, ubicada en la Circunscripción 3, Sector 1 Manzanas 2, 3, 4, 9, 13, 15, 8, 12, 14, 17, 16, 19, 18, 39, 42 del ejido Municipal de Gaiman.-

Artículo 2º.- La presente Disposición de aprobación no exime al titular del proyecto de solicitar las autorizaciones que sean pertinentes para ejecutar el mismo.-

Artículo 3º.- La empresa INDUSTRIA DE CEMENTO MOLDEADO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, será la responsable del cumplimiento de las medidas de mitigación para los impactos ambientales adversos de la obra.-

Disp. N° 444

10-12-09

Artículo 1º.- APRUEBESE el Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto “Sistema de Tratamiento de Efluentes de la Ciudad de Trelew”, presentado por la Municipalidad de Trelew.-

Artículo 2º.- RECOMENDAR a la Municipalidad de Trelew que en todos los casos derive el excedente del tratamiento de efluentes llevado a cabo en la planta de tratamiento a los fines de ser destinado para reuso forestal.

Artículo 3º.- El excedente del tratamiento de efluentes cuya descarga tenga como destino el Río Chubut deberá cumplir con los niveles de vuelco y las condiciones físico-químicas y biológicas, de manera que sean acordes a los niveles guía del cuerpo receptor para los diferentes usos, determinados actualmente o que se determinen en el futuro.

Artículo 4º.- Sin perjuicio de los controles y medidas establecidos en el Plan de Gestión Ambiental que forma parte del Estudio de Impacto Ambiental aprobado por el artículo 1º, la Municipalidad de Trelew deberá presentar cada TRES (3) meses un Informe de Auditoría Ambiental en los términos del Capítulo X del Anexo I del Decreto N° 185/09, el que deberá contener la siguiente información:

a) protocolos analíticos de cada una de las muestras obtenidas respecto de:

- agua de excedente con destino a reuso;
- agua de excedente con destino al Río Chubut;
- zona de mezcla del excedente tratado con el Río Chubut, y 50 metros antes y después de dicha zona;
- zona de egreso del excedente. Los protocolos deberán contemplar, además de lo establecido en el Plan de Gestión Ambiental, turbiedad, sólidos suspendidos totales, cloro residual, nutrientes, algas y trihalometanos.

Dichos protocolos deberán ser extendidos por laboratorios debidamente inscriptos en el Registro Provincial de Servicios Analíticos Ambientales.

b) Informe elaborado y suscripto por un Licenciado en Química, Ingeniero Químico o Bioquímico, debidamente inscripto en el Registro Provincial de Prestadores

de Consultoría Ambiental, en el cual se analice la información del punto a).

c) Gestión de barros y mantenimiento de la planta de tratamiento, medidas adoptadas; retiro, caracterización y tratamiento de sólidos.

d) Mediciones de los gases emanados en las lagunas de aireación y formación de espumas.

e) Gestión de residuos peligrosos, inscripción y renovación en el Registro Provincial de Generadores y Operadores de Sustancias Peligrosas y la acreditación de los deberes correspondientes.

a) Toda aquella información aclaratoria y/o complementaria que se requiera en el futuro.

Artículo 5º.- La presente Disposición de aprobación no exime al titular del proyecto de solicitar las autorizaciones que sean pertinentes para ejecutar el mismo.-

Artículo 6º.- La Municipalidad de Trelew será la responsable del cumplimiento de las medidas de mitigación y prevención para los impactos ambientales adversos de la obra así como de lo establecido en el artículo 4 de la presente.-

Disp. N° 445

10-12-09

Artículo 1º.- APRUEBESE la Descripción Ambiental del Proyecto denominado “Red de Agua Cruda para Riego de la localidad de Gaiman”, presentada por la empresa INDUSTRIA DE CEMENTO MOLDEADO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, en carácter de responsable de la obra de acuerdo a la contratación directa N° 57/09 IPVYDU, ubicada en la Circunscripción 3, Sector 1 Manzanas 40, 36, 33, 30, 41, 37, 34, 31, 42, 39, 35, 32, 38, 18, 19, 16, 17, 14, 12, 8, 15, 13, 9 y 25 del ejido Municipal de Gaiman, Provincia del Chubut.-

Artículo 2º.- La presente Disposición de aprobación no exime al titular del proyecto de solicitar las autorizaciones que sean pertinentes para ejecutar el mismo.-

Artículo 3º.- La empresa INDUSTRIA DE CEMENTO MOLDEADO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, será la responsable del cumplimiento de las medidas de mitigación para los impactos ambientales adversos de la obra.-

Disp. N° 447

10-12-09

Artículo 1º.- APRUEBESE la Descripción Ambiental del Proyecto denominado “Construcción de 59 viviendas, Obras Complementarias e Infraestructura propia en la ciudad de Rawson. Licitación Pública N° 36/09 Renglón I 30 viviendas”, presentada por la empresa INVERFIN S.A., en carácter de responsable de la obra ubicada en la Circunscripción 4 Sector 2, Manzanas 15 y 27 ejido de Rawson.-

Artículo 2º.- La presente Disposición de aprobación no exime al titular del proyecto de solicitar las autorizaciones que sean pertinentes para ejecutar el mismo.-

Artículo 3º.- La empresa INVERFIN S.A. será la responsable del cumplimiento de las medidas de

mitigación para los impactos ambientales adversos de la obra.-

Disp. Nº 448 10-12-09

Artículo 1º.- APRUÉBESE el Informe de Impacto Ambiental presentado por la empresa CONTRERAS HERMANOS S.A., en su carácter de Responsable del emprendimiento de explotación y comercialización de la cantera "San José", ubicada en la Sección I-III, Fracción B, dentro del Lote 143 de la Estancia El Pescado del Señor Victor José LUQUE, Departamento Futaleufú, Provincia del Chubut

Artículo 2º.- La presente Disposición de aprobación, no exime a CONTRERAS HERMANOS S.A. como titular del emprendimiento de explotación de solicitar las autorizaciones que sean pertinentes para ejecutar el mismo.-

Artículo 3º.- Adóptase, como Declaración de Impacto Ambiental, a las condiciones específicas de acción que se enumeran seguidamente, para la etapa de explotación de áridos de la cantera "San José", asignándole vigencia por el término de dos (2) años:

a) La explotación de pórfidos se circunscribirá a las declaradas en el Informe de Impacto Ambiental (IIA).

b) En la explotación del material deberá respetarse el Plan de Manejo Ambiental (PMA) incluido en el IIA con los plazos de tiempo propuestos.

c) El procedimiento de tratamiento del material sometido a explotación será el descrito en el PMA citado.

d) En la recomposición o saneamiento del área en cuestión no se podrá remover ni intervenir suelos naturales o implantados con vegetación, ni realizar desmontes de zonas no intervenidas con anterioridad.

e) CONTRERAS HERMANOS S.A., deberá presentar ante este organismo, cada seis (6) meses corridos a partir de recibida la presente Disposición, informes de avance de las tareas extractivas (indicando cantidades en metros cúbicos de material removido del sector, material producido y material rechazado y dispuesto eventualmente en remediación) y de las mejoras de carácter ambiental que se lleven a cabo.

f) No se realizarán en la cantera instalaciones de campamentos de ninguna naturaleza sin aprobación previa, a la sola excepción de la instalación de un baño para uso exclusivo del personal de la empresa el que responderá a los procedimientos de manejo de sus efluentes y residuos según las prácticas aprobadas para el caso.

g) CONTRERAS HERMANOS S.A. como responsable de la explotación deberá prestar especial atención y realizar las recomendaciones de carácter ambiental realizadas en el Informe de Impacto Ambiental presentado.

Cumplido el plazo de vigencia del presente Informe de Impacto Ambiental, CONTRERAS HERMANOS S.A. deberá presentar un informe final conteniendo los resultados de las acciones de protección ambiental ejecutadas, así como de los hechos o acciones nuevos que se hubieren producido.....

Artículo 4º.- Una vez excedida la vigencia de la Declaración de Impacto Ambiental, en caso de mante-

nerse la posibilidad de extracción de material deberá realizarse una nueva presentación de Informe de Impacto Ambiental para su actualización; la misma deberá ser presentada con cuarenta y cinco (45) días antes de su vencimiento.-

Artículo 5º.- Vencido el plazo de vigencia de la presente Declaración de Impacto Ambiental, conforme lo establece el Artículo 3º de la presente Disposición y en caso de mantenerse la posibilidad de extracción de material deberá realizarse una nueva presentación de Informe de Impacto Ambiental para su actualización; el mismo deberá ser presentado treinta (30) días antes de su vencimiento.-

Artículo 6º.- El no cumplimiento de los artículos establecidos precedentemente significará la suspensión inmediata de los efectos de la presente Disposición de Aprobación.-

Disp. Nº 449 10-12-09

Artículo 1º.- APRUÉBESE la Descripción Ambiental del Proyecto denominado "Extensión de la red de agua potable en varios sectores de la localidad de Gaiman", presentada por la empresa INDUSTRIA DE CEMENTO MOLDEADO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, en carácter de responsable de la obra de acuerdo a la contratación directa Nº 59/09 IPV y DU, ubicada en Sector baricentro en Bajada de la Cisterna Departamento. Gaiman, Ejido Municipal Gaiman, circunscripción 1, sector 2, manzanas: 45, 46, 41 y 30, Sector baricentro San Lorenzo Departamento Gaiman, Ejido Municipal Gaiman, circunscripción 1, sector 2, manzanas: 60, 59, 30, 47, 28, 27, 26, 21, 22, 24, 44, 58, 57, 31, 35, 38 y 41. Sector baricentro Güemes Departamento. Gaiman, Ejido Municipal Gaiman, circunscripción 1, sector 2, manzanas: 4, 9, 5, 10, 21, 11, 16, 20, 17, 40, y 39. Sector baricentro Plazas Departamento Gaiman, Ejido Municipal Gaiman, circunscripción 1, sector 2, manzanas: 50, 49, 56 y 55. Todos ellos ubicados en la localidad de Gaiman, Provincia del Chubut.-

Artículo 2º.- La presente Disposición de aprobación no exime al titular del proyecto de solicitar las autorizaciones que sean pertinentes para ejecutar el mismo.-

Artículo 3º.- La empresa INDUSTRIA DE CEMENTO MOLDEADO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, será la responsable del cumplimiento de las medidas de mitigación para los impactos ambientales adversos de la obra.-

Disp. Nº 450 10-12-09

Artículo 1º.- Apruébese el Informe Ambiental del Proyecto "Instalación de Turbocompresor en la Planta Compresora Dolavon", presentado por la empresa TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A., en el marco de la Ley XI Nº 35 y su Decreto Reglamentario 185/09 Anexo II, ubicado en la Sección BII Lote Pastoral Nº 24 Fracción 1C del Departamento Gaiman, Colonia Florentino Ameghino de la Provincia del Chubut.-

Artículo 2º.- La presente Disposición de aprobación, no exime al titular del emprendimiento de solicitar

las autorizaciones que sean pertinentes para ejecutar el mismo.-

Artículo 3º.- La empresa TRANSPORTADORA GAS DEL SUR S.A., deberá notificar a la Dirección General de Evaluación Ambiental el inicio de obra, adjuntando también la inscripción como generador de residuos peligrosos y las autorizaciones nacionales para las actividades de gamagrafiado.-

Artículo 4º.- El no cumplimiento de las Medidas de Protección Ambiental significará la suspensión inmediata de las tareas y los efectos de la presente Disposición.-

Disp. Nº 451 **14-12-09**

Artículo 1º.- DECLARAR la caducidad del procedimiento administrativo impulsado mediante el expediente Nº 1448/08-MAyCDS y proceder al archivo del mismo.-

Disp. Nº 454 **14-12-09**

Artículo 1º.- DECLARAR la caducidad del procedimiento administrativo impulsado mediante el expediente Nº 1449/08-MAyCDS y proceder al archivo del mismo.-

Disp. Nº 455 **14-12-09**

Artículo 1º.- DECLARAR la caducidad del procedimiento administrativo impulsado mediante el expediente Nº 1450/08-MAyCDS y proceder al archivo del mismo.-

Disp. Nº 456 **14-12-09**

Artículo 1º.- DECLARAR la caducidad del procedimiento administrativo impulsado mediante el expediente Nº 1451/08-MAyCDS y proceder al archivo del mismo.-

Disp. Nº 457 **14-12-09**

Artículo 1º.- DECLARAR la caducidad del procedimiento administrativo impulsado mediante el expediente Nº 1444/08-MAyCDS y proceder al archivo del mismo.-

Disp. Nº 458 **14-12-09**

Artículo 1º.- DECLARAR la caducidad del procedimiento administrativo impulsado mediante el expediente Nº 1445/08-MAyCDS y proceder al archivo del mismo.-

Disp. Nº 459 **14-12-09**

Artículo 1º.- DECLARAR la caducidad del procedimiento administrativo impulsado mediante el expediente Nº 1446/08-MAyCDS y proceder al archivo del mismo.-

Disp. Nº 460 **14-12-09**

Artículo 1º.- DECLARAR la caducidad del procedimiento administrativo impulsado mediante el expediente Nº 1447/08-MAyCDS y proceder al archivo del mismo.-

Disp. Nº 461 **14-12-09**

Artículo 1º.- DECLARAR la caducidad del procedimiento administrativo impulsado mediante el expediente Nº 1443/08-MAyCDS y proceder al archivo del mismo.-

Disp. Nº 463 **14-12-09**

Artículo 1º.- Apruébese la actualización del Informe de Impacto Ambiental presentado por la empresa MAPLE MINERALS EXPLORATION AND DEVELOPMENT INC, para el proyecto denominado "Cateos Laguna Salada", integrado por el permiso de exploración y cateo "Laguna Salada I" (Expediente Nº 14.623/05 DGMyG), "Laguna Salada II" (Expediente Nº 14624/05 DGMyG), Laguna Salada III (Expediente Nº 14625/05 DGMyG), Laguna Salada IV (Expediente 14626/05 DGMyG) y las Manifestaciones de Descubrimiento que se tramitan en Dirección General de Minas y Geología (Expediente Nº 15.312/07, 15.496/08, 15.497/08 y 15.498/08 DGMyG), ubicados en la Sección C-I Fracción B Lotes 18, 19, 23, 25 y Fracción C Lotes 5 y 6 del Departamento Mártires, Provincia del Chubut.-

Artículo 2º.- La presente Disposición de aprobación, no exime al titular del emprendimiento de Exploración de solicitar las autorizaciones que sean pertinentes para ejecutar el mismo.-

Artículo 3º.- La presente Disposición tendrá vigencia por el término de dos (2) años, a partir de su notificación.-

Artículo 4º.- El no cumplimiento de las Medidas de Protección Ambiental significará la suspensión inmediata de las tareas de exploración y los efectos de la presente Disposición; sin perjuicio de las sanciones que pudieran corresponder.-

Disp. Nº 465 **14-12-09**

Artículo 1º.- APRUÉBESE la Descripción Ambiental del Proyecto denominado "Camino rural interno", presentada por la empresa NOPAL SOCIEDAD ANÓNIMA., en carácter de responsable de la obra, ubicada en la Fracción 5 del Lote 15 Departamento Cushamen, Lago Lezana, Cholila, Provincia del Chubut.-

Artículo 2º.- La presente Disposición de aprobación no exime al titular del proyecto de solicitar las autorizaciones que sean pertinentes para ejecutar el mismo.-

Artículo 3º.- La empresa NOPAL SOCIEDAD ANÓNIMA., será la responsable del cumplimiento de las medidas de mitigación para los impactos ambientales adversos de la obra.-

**SUBSECRETARIA DE REGULACION Y
CONTROL AMBIENTAL**

Disp. N° 226 **18-12-09**

Artículo 1º.- NO CONCEDER el recurso de reconsideración interpuesto por HIDRACO S.A. contra la Disposición N° 173/09-SRyCA.

Artículo 2º.- NO CONCEDER el recurso jerárquico en subsidio al de reconsideración, interpuesto por HIDRACO S.A. contra la Disposición N° 173/09-SRyCA.

Artículo 3º.- CONFIRMAR la Disposición N° 173/09-SRyCA.-

**REGISTRO DE PUBLICIDAD
OFICIAL**

**SUBSECRETARIA DE INFORMACION
PUBLICA**

REGISTRO N° 38600

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
19/11/08

FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/03/09

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2562-SIP-09

DEPENDENCIA CONTRATANTE:

SUBSECRETARIA DE INFORMACION

PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: DIA MUNDIAL
DEL AIRE PURO

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA
S.A. DIARIO CRONICA

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01
PUB. 20/11/08

UNIDAD DE FACTURA: 3 X 14 - \$ 18,00

MONTO DEL CONTRATO: \$ 756,00

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 38601

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
20/11/08

FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/03/09

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2559-SIP-09

DEPENDENCIA CONTRATANTE:

SUBSECRETARIA DE INFORMACION

PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: CAMPAÑA PRE-
VENTIVA POLICIA - CIUDADANA

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA
S.A. DIARIO CRONICA

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01
PUB. 23/11/08

UNIDAD DE FACTURA: 2 X 24 - \$ 20,00

MONTO DEL CONTRATO: \$ 960,00

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 38602

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
28/11/08

FECHA DE EFECTIVIZACION: 02/03/09

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 235-SIP-09

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA
DE INFORMACION PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO CAMPAÑA
TURISMO

IDENTIFICACION DEL MEDIO: TELEPIU S.A.

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN:
JINGLE-DICIEMBRE/08

UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DO-
MINGO EN HORARIO ROTATIVO POR CSN DE
CAPITAL FEDERAL.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 40.000,00

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 38603

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
28/11/08

FECHA DE EFECTIVIZACION: 05/03/09

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 255-SIP-09

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA
DE INFORMACION PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS
GUBERNAMENTALES

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM PLUS

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN:
JINGLE-DICIEMBRE/08

UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DO-
MINGO EN HORARIO ROTATIVO.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.000,00

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 38604

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
30/12/08

FECHA DE EFECTIVIZACION: 05/03/09

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 550-SIP-09

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA
DE INFORMACION PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS
GUBERNAMENTALES

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM PLUS

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN:
JINGLE-ENERO/09

UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DO-
MINGO EN HORARIO ROTATIVO.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.000,00

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 38605

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
30/12/08

FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/03/09

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 803-SIP-09

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA
DE INFORMACION PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA "ARDE LA CIUDAD"
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA DELTA PRODUCCIONES
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE-ENERO/09
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 19 A 19:30 HS. POR FM SONI-K DE LA CIUDAD DE RAWSON.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 38606

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/11/08
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/03/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 702-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO CAMPAÑA TURISMO
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AMERICA TV S.A.
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE-DICIEMBRE/08
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO POR AMERICA TV DE CAPITAL FEDERAL.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 48.400,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 38607

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/12/08
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/03/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 571-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA MANANTIAL DE VIDA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE-ENERO/09
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO POR FM MANANTIAL DE VIDA DE LA CIUDAD DE TRELEW -CHUBUT-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 38608

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/12/08
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/03/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 783-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES

IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO NACIONAL ESQUEL
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE-ENERO/09
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.400,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 38609

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/11/08
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/03/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 145-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM CUMBRE
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE-DICIEMBRE/08
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 800,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 38610

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/11/08
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/03/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 128-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA MANANTIAL DE VIDA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE-DICIEMBRE/08
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO POR FM MANANTIAL DE VIDA DE LA CIUDAD DE TRELEW - CHUBUT-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 38611

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/12/08
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 05/03/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 640-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: 20 ENCUENTRO PROVINCIAL DE ARTESANOS - EPUYEN
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. DIARIO EL OESTE
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 04/01/09

UNIDAD DE FACTURA: 4 X 16 - \$ 12,16
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 778,24
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 38612

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 30/12/08
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 05/03/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 647-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. DIARIO EL OESTE
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB. 04 Y 05/01/09
 UNIDAD DE FACTURA: 6 X 8 - \$ 12,16
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.167,36
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 38613

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 29/12/08
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 05/03/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 400-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PERIODICO
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: LA GACETA DEL VALLE
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB. ENERO/09
 UNIDAD DE FACTURA: / / /
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 38614

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 30/12/08
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/03/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 775-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO CAMPAÑA TURISMO – PROGRAMA “CHICHE EN VIVO”
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA BALVANERA PRODUCCIONES
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE -ENERO/09
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 21:30 A 22:30 HS. POR CANAL 26 DE CAPITAL FEDERAL.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 9.680,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 38615

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 28/11/08

FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/03/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 377-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO CAMPAÑA TURISMO
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: TELECENTRO S.A. – CANAL 26
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE –DICIEMBRE/08
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO POR CANAL 26 DE CAPITAL FEDERAL.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 16.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 38616

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 31/10/08
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/03/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2420-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO CAMPAÑA TURISMO
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: VOTIONIS S.A.
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE –NOVIEMBRE/08
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO POR RADIO 10 AM DE CAPITAL FEDERAL.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 20.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 38617

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 28/11/08
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/03/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 207-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA “COMPACTO DE NOTICIAS”
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA IMAGEN PATAGONIA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE –DICIEMBRE/08
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 12:30 A 13 HS. POR FM DEL SOL DE LA CIUDAD DE TRELEW – CHUBUT-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 800,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 38618

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 30/12/08
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/03/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 582-SIP-09

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA "COMPACTO DE NOTICIAS"
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA IMAGEN PATAGONIA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE –ENERO/09
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 12:30 A 13 HS. POR FM DEL SOL DE LA CIUDAD DE TRELEW –CHUBUT-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 800,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 38619

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/12/08
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/03/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 784-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA "CONTRADICCIONES"
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL BOSQUE
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE –ENERO/09
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 18 A 19:30 HS.
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 800,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 38620

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/12/08
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/03/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 786-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL BOSQUE
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE –ENERO/09
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 38621

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 09/10/08
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/02/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2410-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO CAMPAÑA TURISMO – PROGRAMA "TURISMO Y MUNICIPIOS"

IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA PLOT POINT
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE –OCTUBRE/08
 UNIDAD DE FACTURA: TRANSMISION ESPECIAL DE VIGILIA DE PINGÜINOS EMITIDO EL DIA SABADO DESDE LAS 21 HS. Y DOMINGO DESDE LAS 20:30 HS. POR AMERICA SPORT DE CAPITAL FEDERAL.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.500,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 38622

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/12/08
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/02/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 560-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM BAHIA ENGAÑO
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE –ENERO/09
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.400,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 38623

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/12/08
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/02/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 559-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA "PANORAMA 104"
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM BAHIA ENGAÑO
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE –ENERO/09
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 12 A 13 HS.
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 800,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 38624

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/12/08
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/02/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 570-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA "MOTORES A PLENO"
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA rs PRODUCCIONES (RECTA SPORT)

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN:
 JINGLE –ENERO/09
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DIAS MIERCOLES
 DE 22 A 23 HS POR CANAL 7 DE LA CIUDAD DE
 RAWSON - CHUBUT
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 38625

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 30/12/08
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/02/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 595-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA
 DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS
 GUBERNAMENTALES
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA VICTORIA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN:
 JINGLE –ENERO/09
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO
 EN HORARIO ROTATIVO POR FM EL CHUBUT –TRELEW-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 38626

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 28/11/08
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/02/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 627-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA
 DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS
 GUBERNAMENTALES
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA VICTORIA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN:
 JINGLE –DICIEMBRE/08
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO
 EN HORARIO ROTATIVO POR FM EL CHUBUT –TRELEW-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 38627

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 30/12/08
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/02/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 596-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA
 DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA
 “NOTICIAS 2 X 4”
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA VICTORIA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN:
 JINGLE –ENERO/09

UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES
 DE 06 A 07 HS POR FM EL CHUBUT -
 TRELEW
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 38628

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 30/12/08
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/02/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 567-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA
 DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS
 GUBERNAMENTALES
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA
 TELEVISORA COLOR S.R.L. – MADRYN TV
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN:
 JINGLE –ENERO/09
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO
 EN HORARIO ROTATIVO POR MADRYN TV.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 16.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 38629

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 30/12/08
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/02/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 558-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA
 DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA
 “PIEDRA LIBRE”
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM BAHIA ENGAÑO
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN:
 JINGLE –ENERO/09
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE LOS DIAS SABADOS
 DE 10 A 13 HS.
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 800,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 38630

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 30/12/08
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/02/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 584-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA
 DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO CAMPAÑA
 TURISMO
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA LU 20
 RADIO CHUBUT
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN:
 JINGLE –ENERO/09
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO
 EN HORARIO ROTATIVO.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 6.500,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 38631

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
30/12/08
FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/02/09
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 585-SIP-09
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA LU 20 RADIO CHUBUT
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN:
JINGLE –ENERO/09
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 6.100,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 38632

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
30/12/08
FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/02/09
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 587-SIP-09
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO MENSAJERO RURAL
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA LU 20 RADIO CHUBUT
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN:
JINGLE –ENERO/09
UNIDAD DE FACTURA: EMITE LOS DIAS DOMINGO A LAS 11:30 HS.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 6.500,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 38633

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
30/12/08
FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/02/09
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 586-SIP-09
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA S.A. FM GALAXIA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN:
JINGLE –ENERO/09
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.900,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 38634

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
29/08/08
FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/02/09
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1465-SIP-08

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO CRONICA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN:
JINGLE –SEPTIEMBRE/08
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 6.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 38635

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
31/10/08
FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/02/09
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2409-SIP-09
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO CAMPAÑA TURISMO – PROGRAMA “CLASES CON MARIANO GRONDONA”
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA MARIANO C. GRONDONA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN:
JINGLE –NOVIEMBRE/08
UNIDAD DE FACTURA: EMITE LOS DIAS SABADOS DESDE LAS 22 HS. POR C5N DE CAPITAL FEDERAL.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.850,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 38636

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
28/11/08
FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/02/09
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 217-SIP-09
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO CAMPAÑA TURISMO – PROGRAMA “CLASES CON MARIANO GRONDONA”
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA MARIANO C. GRONDONA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN:
JINGLE –DICIEMBRE/08
UNIDAD DE FACTURA: EMITE LOS DIAS SABADOS DESDE LAS 22 HS. POR C5N DE CAPITAL FEDERAL.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.850,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 38637

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
31/10/08
FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/02/09
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2424-SIP-08
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO CAMPAÑA
TURISMO – PROGRAMA “DOCUMENTA”
IDENTIFICACION DEL MEDIO: CIA DE RAMOS
GENERALES
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN:
JINGLE –NOVIEMBRE/08
UNIDAD DE FACTURA: EMITE LOS DIAS DOMIN-
GO A PARTIR DE LAS 18 HS. POR AMERICA TV
MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.808,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 38638

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
30/12/08
FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/02/09
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 591-SIP-09
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETA-
RIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRA-
MA “DE FIESTA EN EL DIAL”
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN:
JINGLE –ENERO/09
UNIDAD DE FACTURA: EMITE LOS DIAS SABA-
DOS DE 13:30 A 17 HS Y DOMINGO DE 11 A 13 HS
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.600,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 38639

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
30/12/08
FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/02/09
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 594-SIP-09
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETA-
RIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRA-
MA “TODAVIA LO RECUERDO”
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN:
JINGLE –ENERO/09
UNIDAD DE FACTURA: EMITE LOS DIAS DOMIN-
GO DE 00:30 A 06:30 HS.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 800,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 38640

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
30/12/08
FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/02/09
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 592-SIP-09
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETA-
RIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRA-
MA “MUSICA RADIO 3 AM 780”
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN:
JINGLE –ENERO/09
UNIDAD DE FACTURA: EMITE LOS DIAS DOMIN-
GO DE 21 A 23:30 HS.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 800,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 38641

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
30/12/08
FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/02/09
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 593-SIP-09
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETA-
RIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS
GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN:
JINGLE –ENERO/09
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DO-
MINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 16.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 38642

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
30/12/08
FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/02/09
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 569-SIP-09
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETA-
RIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS
GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM PARAISO
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN:
JINGLE –ENERO/09
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DO-
MINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 38643

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
30/12/08
FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/02/09
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 563-SIP-09
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETA-
RIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRA-
MA “PANORAMA SEMANAL”
IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA
TELEVISORA COLOR S.R.L. – MADRYN TV
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN:
JINGLE –ENERO/09
UNIDAD DE FACTURA: EMITE LOS DIAS SABA-
DOS DE 13 A 21 HS. POR MADRYN TV
MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.200,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 38644

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
30/12/08

FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/02/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 564-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA "AMBITO PORTUARIO"
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR S.R.L. – MADRYN TV
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE –ENERO/09
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE LOS DIAS VIERNES Y SABADOS DE 22 A 23 HS. POR MADRYN TV
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.600,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 38645

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/12/08
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/02/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 590-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO MENSAJERO RURAL
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE –ENERO/09
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO POR RADIO 3 -TRELEW
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 13.600,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 38646

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/12/08
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/02/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 569-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: LU 17 CHUBUTNET
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE –ENERO/09
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 16.160,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 38647

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/12/08
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/02/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 580-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES

IDENTIFICACION DEL MEDIO: PATAGONIA NET S.A. – TRELEW NOTICIAS
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE –ENERO/09
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 38648

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/12/08
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/02/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 588-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA "DE CARA A LA ACTUALIDAD"
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE –ENERO/09
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 06 A 08:30 HS.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.600,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 38649

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/12/08
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/02/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 589-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA "PANORAMA DE NOTICIAS"
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE –ENERO/09
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE POR RADIO 3 DE TRELEW –CHUBUT-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.600,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 38650

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/12/08
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/02/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 561-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM MADRYN
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE –ENERO/09
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 38651

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
28/11/08
FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/02/09
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 212-SIP-09
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA S.A. FM GALAXIA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN:
JINGLE –DICIEMBRE/08
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.400,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 38652

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
28/11/08
FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/02/09
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2695-SIP-08
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD COORPORATIVA M.I.A.G. – PROGRAMA “ARREANDO MAJADAS”
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA LU 20 RADIO CHUBUT
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN:
JINGLE –DICIEMBRE/08
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DIAS MARTES Y JUEVES DE 17 A 18 HS.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 500,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 38653

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
28/11/08
FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/02/09
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 233-SIP-09
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO CAMPAÑA TURISMO – PROGRAMA “CHICHE EN VIVO”
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA BALVANERA PRODUCCIONES
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN:
JINGLE –DICIEMBRE/08
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 21:30 A 22:30 HS. POR CANAL 26 DE CAPITAL FEDERAL
MONTO DEL CONTRATO: \$ 9.680,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 38654

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
30/12/08

FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/02/09
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 491-SIP-09
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO CAMPAÑA TURISMO – PROGRAMA “DESPERTARES”
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA PRIMACIA S.A.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN:
JINGLE –ENERO/09
UNIDAD DE FACTURA: EMITE LOS DIAS SABADOS DE 09 A 11 HS. POR RADIO PALERMO DE CAPITAL FEDERAL
MONTO DEL CONTRATO: \$ 24.200,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 38655

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
30/12/08
FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/02/09
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 492-SIP-09
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO CAMPAÑA TURISMO – PROGRAMA “TURISMO Y MUNICIPIOS”
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA PRIMACIA S.A.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN:
JINGLE –ENERO/09
UNIDAD DE FACTURA: EMITE LOS DIAS SABADOS DE 21 A 21:30 HS. POR AMERICA SPORT DE CAPITAL FEDERAL
MONTO DEL CONTRATO: \$ 24.200,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 38656

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
30/12/08
FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/02/09
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 493-SIP-09
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO CAMPAÑA TURISMO – PROGRAMA “HASTA QUE CAIGA EL SOL”
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA PRIMACIA S.A.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN:
JINGLE –ENERO/09
UNIDAD DE FACTURA: EMITE LOS DIAS SABADOS DE 15 A 20 HS. POR RADIO BELGRANO AM 950 DE CAPITAL FEDERAL
MONTO DEL CONTRATO: \$ 12.100,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 38657

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
30/12/08

FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/02/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 494-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO CAMPAÑA TURISMO – PROGRAMA “CAIRA QUIEN CAIRA”
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA PRIMACIA S.A.
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE –ENERO/09
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 16 A 18 HS. POR RADIO FM 92.3 DE CAPITAL FEDERAL.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 12.400,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 38658

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/12/08
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/02/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 565-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO NOTICIERO
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR S.R.L. – MADRYN TV
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE –ENERO/09
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 20 A 21 HS. POR MADRYN TV.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.600,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 38659

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/12/08
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/02/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 566-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA DEPORTIVO “D X TV”
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR S.R.L. – MADRYN TV
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE –ENERO/09
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE LOS DIAS MARTES DE 22 A 24 HS. POR MADRYN TV.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.600,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 38660

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/11/08
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 13/02/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 147-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRA-

MA “MUCHO MAS QUE JUBILADOS”
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE –DICIEMBRE/08
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE LOS DIAS SABADOS DE 09 A 10 HS.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 300,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 38661

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/11/08
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 16/02/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 142-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA “BAGNATO 92”
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA ECO
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE –DICIEMBRE/08
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 07 A 13 HS. POR FM MADRYN DE LA CIUDAD DE PTO. MADRYN.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.420,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 38662

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/11/08
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 13/02/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 149-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO TRANSMISION DE BASQUET GIMNASIA Y ESGRIMA LIGA NACIONAL DE BASQUET Y CAI NACIONAL B DE FUTBOL
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE –DICIEMBRE/08
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE POR FM DEL MAR DE LA CIUDAD DE COMODORO RIVADAVIA – CHUBUT-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 8.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 38663

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/11/08
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 13/02/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 210-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA DEPORTIVO “DEPORTE TOTAL”
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE –DICIEMBRE/08

UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 20 A 21 HS.
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.600,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 38664

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/11/08
FECHA DE EFECTIVIZACION: 13/02/09
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 157-SIP-09
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE –DICIEMBRE/08
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 38665

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/08
FECHA DE EFECTIVIZACION: 13/02/09
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2417-SIP-08
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO CAMPAÑA TURISMO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: TELECENTRO S.A. – CANAL 26
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE –NOVIEMBRE/08
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO POR CANAL 26 DE CAPITAL FEDERAL.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 16.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 38666

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/11/08
FECHA DE EFECTIVIZACION: 13/02/09
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 243-SIP-09
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO NACIONAL ESQUEL
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE –DICIEMBRE/08
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.400,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 38667

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/08
FECHA DE EFECTIVIZACION: 13/02/09
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2430-SIP-08
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL LAGO
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE –NOVIEMBRE/08
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.200,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 38668

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/11/08
FECHA DE EFECTIVIZACION: 13/02/09
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 154-SIP-09
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL LAGO
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE –DICIEMBRE/08
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.200,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 38669

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/11/08
FECHA DE EFECTIVIZACION: 13/02/09
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 155-SIP-09
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM SOL
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE –DICIEMBRE/08
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.400,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 38670

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/08
FECHA DE EFECTIVIZACION: 13/02/09
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2431-SIP-08
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION

DE ACTOS GUBERNAMENTALES
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM SOL
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN:
 JINGLE –NOVIEMBRE/08
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.400,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 38671

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 30/09/08
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/01/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2006-SIP-08
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA "HISTORIAS DE PUEBLO CHICO"
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA BUENAS IDEAS
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN:
 JINGLE –OCTUBRE/08
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE LOS DIAS DOMINGO DE 14 A 14:30 HS. POR CANAL 7 DE LA CIUDAD DE RAWSON - CHUBUT
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.040,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 38672

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 31/10/08
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/01/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2475-SIP-08
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA "HISTORIAS DE PUEBLO CHICO"
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA BUENAS IDEAS
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN:
 JINGLE –NOVIEMBRE/08
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE. POR CANAL 7 DE LA CIUDAD DE RAWSON - CHUBUT
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.800,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 38673

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 30/09/08
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/12/08
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1989-SIP-08
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA "PANORAMA 104"
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM BAHIA ENGAÑO
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN:
 JINGLE –OCTUBRE/08

UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 12 A 13 HS.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 800,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 38674

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 30/09/08
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/12/08
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1988-SIP-08
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA "PIEDRA LIBRE"
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM BAHIA ENGAÑO
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN:
 JINGLE –OCTUBRE/08
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE LOS DIAS SABADOS DE 10 A 13 HS.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 800,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 38675

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 30/09/08
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/12/08
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2077-SIP-08
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO CAMPAÑA TURISMO - PROGRAMA "CHICHE EN VIVO"
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA BALVANERA PRODUCCIONES S.R.L.
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN:
 JINGLE –OCTUBRE/08
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 22 A 23 HS. POR CANAL 26 DE CAPITAL FEDERAL.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 9.680,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 38676

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 31/10/08
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/12/08
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2353-SIP-08
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO CAMPAÑA TURISMO
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: ADMINSTRING S.R.L.
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN:
 JINGLE –NOVIEMBRE/08
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO POR CRONICA TV DE CAPITAL FEDERAL.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 35.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 38677

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
30/09/08
FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/12/08
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1999-SIP-08
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM BAHIA ENGAÑO
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN:
JINGLE –OCTUBRE/08
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.400,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 38678

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
30/09/08
FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/12/08
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2032-SIP-08
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA DEPORTIVO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TROPICAL
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN:
JINGLE –OCTUBRE/08
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 09:30 A 09:45 HS
MONTO DEL CONTRATO: \$ 800,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 38679

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
30/09/08
FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/12/08
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2033-SIP-08
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA "MAÑANAS DE RADIO"
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TROPICAL
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN:
JINGLE –OCTUBRE/08
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 09 A 13 HS.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 800,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 38680

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
30/09/08

FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/12/08
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1987-SIP-08
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TROPICAL
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN:
JINGLE –OCTUBRE/08
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.400,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 38681

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
30/09/08
FECHA DE EFECTIVIZACION: 16/12/08
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2019-SIP-08
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO CAMPAÑA TURISMO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA LU 20 RADIO CHUBUT
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN:
JINGLE –OCTUBRE/08
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 38682

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
30/09/08
FECHA DE EFECTIVIZACION: 16/12/08
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2017-SIP-08
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA S.A. FM GALAXIA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN:
JINGLE –OCTUBRE/08
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.400,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 38683

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
30/09/08
FECHA DE EFECTIVIZACION: 16/12/08
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2016-SIP-08
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO MENSAJERO RURAL

IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA LU 20 RADIO CHUBUT
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN:
JINGLE –OCTUBRE/08
UNIDAD DE FACTURA: EMITE LOS DIAS DOMINGO A LAS 11:30 HS.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 38684

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/08
FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/12/08
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2018-SIP-08
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA LU 20 RADIO CHUBUT
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN:
JINGLE –OCTUBRE/08
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.600,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 38685

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 26/09/08
FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/12/08
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2157-SIP-08
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO TRANSMISION ESPECIAL – PROGRAMA “MUY PERSONAL”
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN:
JINGLE –OCTUBRE/08
UNIDAD DE FACTURA: EMITE LOS DIAS JUEVES Y SABADOS DE 20 A 21 HS. POR CANAL 9 DE COMODORO RIVADAVIA
MONTO DEL CONTRATO: \$ 6.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 38686

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/08
FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/12/08
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1998-SIP-08
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM PATAGONIA 105.5
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN:
JINGLE –OCTUBRE/08

UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.200,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 38687

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/08
FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/12/08
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1992-SIP-08
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM PARAISO
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN:
JINGLE –OCTUBRE/08
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 38688

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/10/08
FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/12/08
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2243-SIP-08
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO TRANSMISION ESPECIAL – FIRMA CONTRATO AMPLIACION MUELLE CALETA CORDOVA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN:
JINGLE –OCTUBRE/08
UNIDAD DE FACTURA: SE EMITIO POR CANAL 9 DE COMODORO RIVADAVIA
MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.250,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 38689

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 21/10/08
FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/12/08
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2245-SIP-08
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO TRANSMISION ESPECIAL – FIRMA CONTRATO DE EJECUCION PROMEBAS ESQUEL
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN:
JINGLE –OCTUBRE/08
UNIDAD DE FACTURA: SE EMITIO POR CANAL 9 DE COMODORO RIVADAVIA
MONTO DEL CONTRATO: \$ 8.250,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 38690

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 19/09/08
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/12/08
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2202-SIP-08
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO TRANSMISION ESPECIAL – ENTREGA DE VIVIENDAS PTO. MADRYN
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE –SEPTIEMBRE/08
 UNIDAD DE FACTURA: SE EMITIO POR CANAL 9 DE COMODORO RIVADAVIA
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 8.250,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 38691

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/08
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/12/08
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2029-SIP-08
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA "TODAVIA LO RECUERDO"
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE –OCTUBRE/08
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE LOS DIAS DOMINGO DE 00:30 A 06:30 HS.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 800,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 38692

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/08
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/12/08
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2011-SIP-08
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA "MUSICA RADIO 3 AM 780"
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE –OCTUBRE/08
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE LOS DIAS DOMINGO DE 21 A 23:30 HS.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 800,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 38693

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/10/08
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/12/08
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2244-SIP-08
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA

DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO TRANSMISION ESPECIAL INAUGURACION BIBLIOTECA BARRIO SAN MARTIN COMODORO RIVADAVIA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE –OCTUBRE/08
 UNIDAD DE FACTURA: EMITIO POR CANAL 9 DE COMODORO RIVADAVIA.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.250,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 38694

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/08
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/12/08
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2015-SIP-08
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA "DE CARA A LA ACTUALIDAD"
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE –OCTUBRE/08
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 06 A 08:30 HS.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.600,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 38695

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/08
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/12/08
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2014-SIP-08
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO NOTICIERO "PANORAMA DE NOTICIAS"
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE –OCTUBRE/08
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO POR RADIO 3
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.600,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 38696

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/08
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/12/08
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2013-SIP-08
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO MENSAJERO RURAL
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE –OCTUBRE/08

UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO A LAS 06:50 HS.- 11:50 HS.- 17:50 HS.- 22:50 HS.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 13.600,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 38697

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/08
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/12/08
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2012-SIP-08
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA "DE FIESTA EN EL DIAL"
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE -OCTUBRE/08
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE LOS DIAS SABADOS DE 13:30 A 17 HS. Y DOMINGO DE 11 A 13 HS.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.600,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 38698

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/08
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/12/08
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2010-SIP-08
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE -OCTUBRE/08
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 16.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 38699

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/08
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/01/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2395-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO CAMPAÑA TURISMO PROMOCION PURA PATAGONIA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA GURUES S.A.
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE -NOVIEMBRE/08
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 12:45 A 17:30 HS. POR RADIO EL MUNDO DE CAPITAL FEDERAL.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 12.100,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

Sección General

PROTOCOLO DE DESCUBRIMIENTO DE MINAS Provincia del Chubut

MANIFESTACIÓN DE DESCUBRIMIENTO DE UN YACIMIENTO DE ORO Y OTROS DENOMINADO "FORTUNA SURESTE" UBICADO EN EL DEPARTAMENTO PASO DE INDIOS. PROVINCIA DEL CHUBUT. TITULAR: "PACIFIC RIM MINING CORPORATION ARG S.A." EXPEDIENTE N° 15.454/08.

"MANIFESTACION DE DESCUBRIMIENTO O SOLICITUD DE MINA ORIGINAL Y 1 (UNA) COPIA N° DE EXPEDIENTE 14.454 LETRA DGMYG AÑO 2008 MATRICULA CATASTRAL PROVISORIA- ESPACIO RESERVADO A CATASTRO MINERO PD X Y En coordenadas Gauss Kruger- WGS84/POSGAR Codigo Provincia Codigo Dpto. Clase de Derecho PD: Coordenadas del Punto de Descubrimiento DATOS DEL SOLICITANTE. PACIFIC RIM MINING CORP ARG. S.A. Apellidos, Nombres/Razón Social. DNI-LE-LC- 30673059771 CUIT/CUIL Fecha de Nacimiento Nacionalidad Profesión Estado Civil Tel/Fax Balcarce 376 Domicilio Real Calle/N° Salta Ciudad Salta Provincia Julio A. Roca 582 Rawson Ciudad Chubut Provincia DATOS DEL CONYUGE Apellido y Nombre, DNI./LE./LC. CUIT./CUIL Fecha de Nacimiento Nacionalidad DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL ROJAS SOTO, NIVALDO Apellido, Nombre 92703712 DNI./LE./LC. Agustin Alvarez 1348-Godoy Cruz Domicilio Real: Calle/N° Mendoza Ciudad DATOS DEL APODERADO ALRIC VIVIANA INES Apellido, Nombre.12.057.434 DNI./LE./LC Marcos Zar 820 Domicilio Real: Calle/N° Puerto Madryn Ciudad REGISTRO DE APODERADOS Nro.: 110 FOLIO 79 REGISTRO DE PODERES Nro.: 171 FOLIO 1203/9 Fecha:" En la parte superior derecha de la hoja hay un sello que dice: "MESA DE ENTRADAS DIRECCION GENERAL DE MINAS Y GEOLOGIA ENTRO SALIO DOC.15454 FOJAS FECHA 24/06/08 HORA 11.10 DOC FOJAS FECHA HORA" "DATOS DEL SOLICITANTE Apellido Nombre/Razon Social DNI./LE./LC. CUIT/CUIL Fecha de Nacimiento Nacionalidad Profesión Estado Civil Tel/Fax Domicilio Real/Legal: Calle N° Ciudad Provincia Domicilio Constituido. Calle/N° RAWSON Ciudad CHUBUT Provincia DATOS DEL CONYUGE Apellido Nombre/Razon Social DNI./LE./LC.CUIT/CUIL Fecha de Nacimiento Nacionalidad DATOS DEL SOLICITANTE Apellido Nombre/Razon Social DNI./LE./LC. CUIT/CUIL Fecha de Nacimiento Nacionalidad Profesión Estado Civil Tel/Fax Domicilio Real/Legal: Calle N° Ciudad Provincia Domicilio Constituido. Calle/N° RAWSON Ciudad CHUBUT Provincia DATOS DEL CONYUGE Apellido Nombre/Razon Social DNI./LE./LC. CUIT/CUIL Fecha de Nacimiento Nacionalidad DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL Apellido, Nombre DNI./LE./LC. Domicilio Real: Calle/N° Ciudad DATOS DEL APODERADO Apellido, Nombre. DNI./LE./LC Domicilio Real: Calle/N° Ciudad REGISTRO DE APODERADOS Nro. FOLIO

REGISTRO DE PODERES Nro.: FOLIO FECHA. MANIFESTACION DE DESCUBRIMIENTO O SOLICITUD DE MINA ORIGINAL Y 1 (UNA) COPIA ANTECEDENTES DEL DESCUBRIMIENTO. DESCUBRIMIENTO DIRECTO (NO) DENTRO DEL PERMISO DE EXPLORACION EXPEDIENTE N° 14115 1 2003 UBICACIÓN DE LA MANIFESTACION. Paso de Indios Departamento Codigo D Fraccion I I Seccion 19 A Lote/s Colonia Paraje o Lugar COORDENADAS DEL PUNTO DE DESCUBRIMIENTO (P.D) P.D. X 5171005,00 Y 2464442,00. En Coordenadas Gauss Kruger-WGS 84/POSGAR COORDENADAS GAUSS KRUGER DE LAS ZONAS DE RECONOCIMIENTO EXCLUSIVA XY P.P (5175467,54, 2463240,66) 1-(5175467,54, 2469910,66) 2-(5168797,54, 2469910,66) 3-(5168797,54, 2463240,66) 4448 Superficie (Has) MUESTRA DEL MINERAL N° 467 NOMBRE DE LA MINA FORTUNA SURESTE CATEGORIA DEL MINERAL 1ra. (x) 2da. SUSTANCIA/MINERAL POLIMETALICOS DISEMINADOS (Au y otros) ESTADO DE LOS TERRENOS Cercado (x) DATOS DEL PROPIETARIO DEL TERRENO Apellido, Nombre/Razon Social Domicilio Real/Legal: Calle/N° Ciudad Provincia De no contar con los datos del propietario y/o superficiarios adjuntar la respectiva solicitud que permita cumplir con el presente requisito tramitado ante: (Marcar con una x indicando el organismo o dependencia ante el cual se realizo el pertinente tramite) (X) Direccion General de Catastro e Información Territorial. Registro de la Propiedad Inmueble. Instituto Autárquico de Colonización y Fomento Rural. MANIFESTACION DE DESCUBRIMIENTO O SOLICITUD DE MINA Original y 1 (una) copia. MINAS COLINDANTES O PROXIMAS 1. Nombre Stella Maris I Mineral Pb. Apellido, Nombre/Razón Social Concesionario. Pereyra Stella Maris. 2. Nombre Mina del Mallin Mineral Pb. Apellido, Nombre/Razón Social Concesionario Pereyra Stella Maris. 3. Nombre Marina I Mineral Pb. Apellido, Nombre/Razón Social Concesionario. Cia. Minera Stella Maris 4. Nombre Mineral Apellido, Nombre/Razón Social Concesionario. DATOS DE LOS COMPAÑEROS (SOCIOS) DEL SOLICITANTE. (para las Compañías Legales de Minas Arts. 46° y 286° ss del Código de Minería. Deberán firmar la solicitud. 1. Apellido, Nombre/ Razon Social Estado Civil Domicilio Ciudad. DECLARACION JURADA. Declaro bajo juramento no estar comprendido en las prohibiciones de los Arts. 29, 30, 46 y Concordantes del Código de Minería". Hay una firma ilegible y un sello que dice: "Viviana Ines Alric Dra. en Geología M.P. 0144" "CARGO DE ESCRIBANIA. Presentada, por duplicado, en mi oficina, el día veinticuatro de junio del año 2008, siendo las once horas y diez minutos.- Acompaña Muestra Mineral Acompaña Constancia de Pago por \$ 3.000 (tres mil). En concepto de tasa de Solicitud de Manifestación de Descubrimiento. De todo lo cual doy fe." Hay una firma ilegible y un sello aclaratorio que dice: "GRACIELA DE BERNARDI ESCRIBANA Escribana de Minas Dirección de Minas y Geología. Rawson Pcia del Chubut". "PROVINCIA DEL CHUBUT DIRECCIÓN GENERAL DE MINAS Y GEOLOGÍA SOLICITUD DE MANIFESTACION DE DESCUBRIMIENTO. NOMBRE DE LA MINA "FORTUNA SURESTE" EXPEDIENTE 15.454/08 TITULAR: PACIFIC RIM MINING

CORPORATION. ARGENTINA S.A. MINERAL: ORO y OTROS ESTADO: DISEMINADO CATEGORÍA PRIMERA. NOMENCLATURA CATASTRAL: DEPARTAMENTO PASO DE INDIOS SECCION I-I FRACCION D PARAJE: 19 a. Manifestaciones Colindantes: Mina "LA PEPIITA" Expte. 13.247/97 COORDENADAS GAUSS KRUGER SISTEMA DE REFERENCIA: POSGAR 94 PUNTO DE DESCUBRIMIENTO X= 5171005.00 Y= 2464442.00 SUPERFICIE 4224 ha. 10 a. 00 ca. PUNTO: Y X = 1) (2463240.66, 5173697.54) 2) (2464510.66, 5173697.54) 3) (2464510.66, 5175467.54) 4) (2469910.66, 5175467.54) 5) (2469910.66, 5168797.54) 6) (2463240.66, 5168797.54) CROQUIS DE LOCALIZACIÓN." Hay un croquis de localización. "DEPARTAMENTO DE CATASTRO MINERO Grafico: Alejandro H. Gardella" Hay una firma ilegible. Hay un sello que dice: "ENNIO N. ARANA Dir de -Servicios Mineros Dccion Gral de Minas y Geología" "Registro Catastral Minero, 25 de Junio de 2008" Hay un sello ovalado que dice: "SECRETARIA DE HIDROCARBUROS Y MINERIA Direccion Gral de Minas y Geología AUTORIDAD MINERA DE 1º INSTANCIA Pcia del Chubut". "Cde. Expte. N° 15.454/08. Mina "FORTUNA SURESTE". ESCRIBANÍA DE MINAS, 12 de Enero de 2009.- La presente Manifestación de Descubrimiento de un Yacimiento de Polimetálicos Diseminados (Oro y Otros) "FORTUNA SURESTE" presentado por "PACIFIC RIM MINING CORPORATION ARGENTINA S.A.", ha quedado ubicada en el Registro Catastral Minero, en el Departamento Paso de Indios de la Provincia del Chubut, de acuerdo a la descripción de ubicación efectuada por el Departamento Catastro Minero a fs.8. Propietarios del suelo: Los terrenos donde se ubica el presente yacimiento son propiedad de "Raíces Patagónicas SA." constando a fojas 16 la notificación cursada al superficiario. Habiéndose cumplimentado los requisitos legales de fondo y forma corresponde ordenar el Registro y Publicación de Edictos a nombre de "PACIFIC RIM MINING CORPORATION ARGENTINA S.A." Hay una firma ilegible y un sello aclaratorio que dice: "GRACIELA DE BERNARDI ESCRIBANA Escribana de Minas Dirección de Minas y Geología" "Rawson, 26 JUN 2009.-VISTO: El Expediente N° 15.454/08 de Descubrimiento de un Yacimiento de oro y otros, diseminados denominada "FORTUNA SURESTE" ubicado en el Departamento Paso de Indios, Provincia del Chubut, y atento a los informes de Catastro Minero de fojas 8 y de Escribanía de Minas de fojas 18; y CONSIDERANDO: Que se han cumplido los requisitos legales de fondo y forma para proceder a su registración y publicación de edictos de acuerdo a los Arts. 52 y 53 T.O del Código de Minería. POR ELLO: LA DIRECTORA GENERAL DE MINAS Y GEOLOGÍA DISPONE: Artículo 1º.- REGÍSTRESE la Mina de Oro Diseminado y otros diseminados denominada "FORTUNA SURESTE" a nombre de "PACIFIC RIM MINING CORPORATION ARGENTINA S.A.", en el Protocolo de Descubrimiento de Minas y PUBLÍQUESE edictos en el Boletín Oficial de la Provincia por TRES (3) veces en el término de QUINCE (15) días, a cuyos efectos pase a la Dirección de Escribanía de Minas.- Artículo 2º.- EMPLÁCESE al titular para que comparezca ante esta Dirección a retirar copia autorizada de

Edictos para su publicación en el término de QUINCE (15) días y para que en el de TREINTA (30) días acredite su publicación, bajo apercibimiento de tenerlo por desistido.- Artículo 3º.- Hágase saber a los titulares que deberán declarar la ejecución de la Labor Legal y solicitar mensura y demarcación de pertenencias dentro de los términos legales (Art. 68º, 69º, 70º y 71º del Código de Minería), bajo apercibimiento de ley.- Artículo 4º.- Exímase a los titulares del pago del Canon Minero por el término de TRES (3) años (Art. 224º del Código de Minería) y tome nota Dirección Economía Minera sobre la fecha de vencimiento de tal exención.- Artículo 5º.- Hágase saber al titular que previo al inicio de cualquier actividad minera deberán tener presentado y aprobado el informe de Impacto Ambiental por la Autoridad Competente. Artículo 6º.- REGÍSTRESE, Notifíquese, Publíquese, Repóngase. DISPOSICIÓN MINERA Nº95/09 DGM y G” Hay una firma ilegible y un sello aclaratorio que dice: “MARISA MAMET V. ABOGADA DIRECTORA GENERAL de Minas y Geología Dccion. Gral. De Minas y Geología. Provincia del Chubut.” Hay un sello ovalado que dice: “SECRETARIA DE HIDROCARBUROS Y MINERIA Direccion Gral de Minas y Geología AUTORIDAD MINERA DE 1º INSTANCIA Pcia del Chubut” .

LA PRESENTE MANIFESTACIÓN HA QUEDADO REGISTRADA BAJO EL Nº 6 Fº 10 DEL “PROTOCOLO DE DESCUBRIMIENTOS DE MINAS” A NOMBRE DE “PACIFIC RIM MINING CORPORATION ARGENTINA S.A.” CON FECHA SIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL NUEVE. RAWSON, CHUBUT, 7 DE AGOSTO DE 2009.

GRACIELA DE BERNARDI
Escribana
Escribana de Minas
Dirección de Minas y Geología

P: 18, 22 y 28-12-09

PROTOCOLO DE DESCUBRIMIENTO DE MINAS Provincia del Chubut

MANIFESTACIÓN DE DESCUBRIMIENTO DE UN YACIMIENTO DE URANIO Y MOLIBDENO DISEMINADO DENOMINADO “Aº PERDIDO NORTE 3” UBICADO EN EL DEPARTAMENTO PASO DE INDIOS PROVINCIA DEL CHUBUT TITULAR: “MEGA URANIUM ARGENTINA S.A.” EXPEDIENTE Nº 15.189/07.- “MANIFESTACION DE DESCUBRIMIENTO O SOLICITUD DE MINA ORIGINAL Y 1 (UNA) COPIA Nº DE EXPEDIENTE LETRA DGM Y G AÑO MATRICULA CATASTRAL PROVISORIA-ESPACIO RESERVADO A CATASTRO MINERO PD X Y En Coordenadas Gauss Kruger-WGS84/POSGAR Código Provincia Código Dpto. Clase de Derecho PD: Coordenadas del Punto de Descubrimiento DATOS DEL SOLICITANTE. MEGA URANIUM ARGENTINA S.A. Apellidos, Nombres / Razon Social DNI- LE- LC. CUIT/CUIL Fecha de Nacimiento Nacionalidad. Profesión Estado Civil Tel/Fax San Martin 1052- 3º p. Of 17 Domicilio Real/Legal: Calle/Nº

MENDOZA Ciudad MENDOZA Provincia Julio A. Roca 582 Domicilio Constituido: Calle/Nº RAWSON Ciudad CHUBUT Provincia DATOS DEL CONYUGE Apellido, Nombre D.N.I./ L.E./L.C. CUIT / CUIL Fecha Nacimiento Nacionalidad DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL. BASTIAS, Hugo Enrique Apellido, Nombre 10030529 D.N.I./ L.E./L.C. 25 de Mayo 2322 –Oeste Domicilio Real: Calle/Nº SAN JUAN Ciudad DATOS DEL APODERADO. ALRIC, Viviana Ines Apellido, Nombre 12057434 DNI./LE./LC. Marcos Zar 820 Domicilio Real: Calle/ Nº Pto. Madryn Ciudad REGISTRO DE APODERADOS Nro.110 Folio: 79 REGISTRO DE PODERES Nro.13 Folio104 Fecha 18/10/2006. HOJA 1(UNO)” En el ángulo superior derecho hay un sello que dice: “MESA DE ENTRADAS DIRECCION GENERAL DE MINAS Y GEOLOGIA ENTRO SALIO DOC. FOJAS. FECHA. 14/ 3/07 HORA. 11.03 DOC. 15189 FOJAS. FECHA. HORA.” Hay una firma ilegible. “DATOS DEL SOLICITANTE Apellido, Nombre/Razon Social D.N.I./L.E./L.C. CUIT/CUIL Fecha de Nacimiento Nacionalidad Profesión Estado Civil Tel/Fax Domicilio Real/Legal: Calle/Nº Ciudad Provincia Domicilio Constituido: Calle/Nº RAWSON Ciudad CHUBUT Provincia DATOS DEL CONYUGE Apellido, Nombre del Cónyuge D.N.I./L.E./L.C. CUIT/CUIL Fecha De Nacimiento Nacionalidad DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL Apellido, Nombre D.N.I./L.E./L.C. Domicilio Real: Calle/Nº Ciudad DATOS DEL APODERADO Apellido, Nombre D.N.I./L.E./L.C. Domicilio Real: Calle/Nº Ciudad REGISTRO DE APODERADOS Nro. Folio: REGISTRO DE PODERES Nro. Folio: Fecha .MANIFESTACION DE DESCUBRIMIENTO O SOLICITUD DE MINA ORIGINAL Y 1 (UNA) COPIA ANTECEDENTES DEL DESCUBRIMIENTO DIRECTO SI NO (X) DENTRO DEL PERMISO DE EXPLORACION EXPEDIENTE Nº 14457 1 2005 UBICACION DE LA MANIFESTACION Paso de Indios Departamento Código I-I Fracción C Sección Lote/s Colonia Paraje o Lugar COORDENADAS DEL PUNTO DE DESCUBRIMIENTO P.D. X 5200339,00 Y 2534996,00. Código Provincia Código Dpto. Clase de Derecho SISTEMA DE REFERENCIA: WGS 84/POSGAR COORDENADAS GAUSS KRUGER DE LA ZONA DE RECONOCIMIENTO EXCLUSIVA XY P.P 1- 5195580,60, 2533933,49; 2- 5200506,63, 2533933,49; 3- 5200506,63, 2538877,14 4- 5195580,60, 2538877,14 2435,25 Superficie (Has) MUESTRA DEL MINERAL Nº: 426 NOMBRE DE LA MINA “Aº PERDIDO NORTE 3” CATEGORIA DEL MINERAL 1ra. 2da. SUSTANCIA/MINERAL (Detallar los Minerales y/o Sustancias Descubiertas).URANIO-MOLIBDENO ESTADOS DE LOS TERRENOS (Marcar con una x el estado de los terrenos donde se ubica el pedimento) Cultivado Edificado Cercado (x) Erial Sitio Publico Sitio Religioso Sitio Histórico Reserva Natural Otros: DATOS DEL PROPIETARIO DEL TERRENO VILLAREAL ALFREDO Apellido, Nombre/Razon Social Ecuador 444 Domicilio Real/

Legal: Calle N° Trelew Ciudad Chubut Provincia. De no contar con los datos del propietario y/o superficiarios adjuntar la respectiva solicitud que permita cumplir con el presente requisito tramitado ante: (Marcar con una x indicando el organismo o dependencia ante el cual se realice el pertinente tramite) Direccion General de Catastro e Información Territorial. Registro de la propiedad Inmueble. Instituto Autárquico de Colonización y Fomento Rural. HOJA 2 (DOS). DATOS DE LOS PROPIETARIOS Y/O SUPERFICARIOS DEL/LOS TERRENOS Apellido, Nombre/Razon Social Domicilio Real/Legal: Calle/N° Ciudad Provincia De no contar con los datos del propietario y/o superficiarios adjuntar la respectiva solicitud que permita cumplir con el presente requisito tramitado ante: (Marcar con una x indicando el organismo o dependencia ante el cual se realice el pertinente tramite) Direccion General de Catastro e Información Territorial. Registro de la propiedad Inmueble. Instituto Autárquico de Colonización y Fomento Rural. MANIFESTACION DE DESCUBRIMIENTO O SOLICITUD DE MINA ORIGINAL Y 1 (UNA) COPIA MINAS COLINDANTES O PROXIMAS 1. Nombre A° PERDIDO Mineral Uranio- Apellido, Nombre/Razon Social Concesionario CNEA. 2. Nombre EL MOLINO Mineral Uranio. Apellido, Nombre/Razon Social Concesionario CNEA 3. Nombre Mineral Apellido, Nombre/Razon Social Concesionario 4. Nombre Mineral Apellido, Nombre/Razon Social Concesionario DATOS DE LOS COMPAÑEROS (SOCIOS) DEL SOLICITANTE 1. Apellido, Nombre/Razon Social Estado Civil Domicilio Ciudad 2. Apellido, Nombre/Razon Social Estado Civil Domicilio Ciudad 3. Apellido, Nombre/Razon Social Estado Civil Domicilio Ciudad 4. Apellido, Nombre/Razon Social Estado Civil Domicilio Ciudad DECLARACION JURADA Declaro Bajo Juramento no estar comprendido en las prohibiciones de los Arts. 29, 30 ,46 y concordantes del Código de Minería". Hay una firma ilegible y una aclaración que dice: "V. Alric" "CARGO DE ESCRIBANIA Presentada, por duplicado, en mi oficina, el día catorce de marzo del año 2007, siendo las once horas y cero tres minutos.- Acompaña Muestra Mineral.- Acompaña Constancia de Pago por \$ 3000 en concepto de Tasa de Solicitud de Manifestación de Descubrimiento. De Todo lo cual doy fe". Hay una firma ilegible y un sello aclaratorio que dice: "GRACIELA DE BERNARDI ESCRIBANA Escribana de Minas y Geología Rawson Pcia. del Chubut." "PROVINCIA DEL CHUBUT DIRECCION GENERAL DE MINAS Y GEOLOGIA SOLICITUD DE MANIFESTACION DE DESCUBRIMIENTO NOMBRE DE LA MINA: "A° PERDIDO NORTE 3" EXPEDIENTE: 15189/07 TITULAR:

"MEGA URANIUM ARGENTINA S.A." MINERAL: URANIO Y MOLIBDENO ESTADO: DISEMINADO CATEGORIA: PRIMERA NOMENCLATURA CATASTRAL: DEPARTAMENTO: PASO DE INDIOS SECCION: I-I FRACCION: C LOTE: MANIFESTACIONES COLINDANTES: "A° PERDIDO NORTE 1" Expte. 15.187/07 "A° PERDIDO NORTE 3" Expte. 15188/07 ARROYO PERDIDO Expte 14292/04 COORDENADAS GAUSS KRUGER SISTEMA DE REFERENCIA: WGS-84 PUNTO DE DESCUBRIMIENTO: X= 5200339.00 Y= 2534996.00 SUPERFICIE: 2435 ha. 25 a. 68 ca. PUNTO Y X 1- 2533933.49, 5195580.60; 2- 2533933.49, 5200506.63, 3- 2538877.14; 5200506.63; 4- 2538877.14; 5195580.60.- CROQUIS DE LOCALIZACION". Hay un croquis de localización. "Departamento de Catastro Minero Grafico Alejandro Gardella" Hay una firma ilegible. "Registro Catastral Minero, 19 de Marzo de 2007" Hay una firma ilegible y un sello aclaratorio que dice: "ENNIO N. ARANA Dir. de Servicios Mineros Dccion. Gral. de Minas y Geología." Hay un sello ovalado que dice: "SECRETARIA DE HIDROCARBUROS Y MINERIA DIRECCION GRAL. DE MINAS Y GEOLOGÍA. AUTORIDAD MINERA DE 1° INSTANCIA PCIA DEL CHUBUT." "Cde. Expte. N° 15.189/07 Mina "A° PERDIDO NORTE 3 . ESCRIBANIA DE MINAS 16 de enero de 2009.- La presente Manifestación de Descubrimiento de un Yacimiento de Uranio y Molibdeno denominada "A° PERDIDO NORTE 3", presentada por MEGA URANIUM ARGENTINA S.A., ha quedado ubicada en el Registro Catastral Minero, en el departamento Paso de Indios de la Provincia del Chubut, de acuerdo con la descripción de ubicación efectuada por el Departamento Catastro Minero a fs. 6. Propietarios del suelo: Los terrenos donde se ubica el presente yacimiento son propiedad de Alfredo VILLARREAL, constando a fojas 8 la notificación cursada al superficiario. Habiéndose cumplimentado los requisitos legales de fondo y forma corresponde ordenar el Registro y Publicación de Edictos a nombre de "MEGA URANIUM ARGENTINA S.A.". - Hay una firma ilegible y un sello aclaratorio que dice: "GRACIELA DE BERNARDI ESCRIBANA Escribana de Minas y Geología Rawson Pcia. del Chubut." "Rawson, 18 JUN 2009 VISTO: El Expediente N° 15.189/07 de Descubrimiento de un Yacimiento de Uranio y Molibdeno diseminado denominado "A° PERDIDO NORTE 3", ubicado en el Departamento Paso de Indios, Provincia del Chubut y atento a los informes del Catastro Minero de fojas 6 y de Escribanía de Minas de fojas 27, y CONSIDERANDO Que se han cumplido los requisitos legales de fondo y forma para proceder a su registración y publicación de edictos de acuerdo a los Arts 52 y 53 T.O. del Código de Minería.; POR ELLO LA DIRECTORA GENERAL DE MINAS Y GEOLOGIA DISPONE: Artículo 1°.- REGÍSTRESE la Mina de Uranio y Molibdeno diseminado denominada "A° PERDIDO NORTE 3" a nombre de "MEGA URANIUM ARGENTINA S.A." en el Protocolo de Descubrimiento de Minas y PUBLÍQUESE Edictos en el Boletín Oficial de la Provincia por TRES (3) veces en el término de QUINCE (15) días, a cuyos efectos pase a la Dirección de Escribanía de Minas.- Artículo 2°.- EEMPLÁCESE al titular para que comparezca ante esta Dirección a retirar copia autorizada de Edictos para su publicación en

el término de QUINCE (15) días y para que en el de TREINTA (30) días acredite su publicación, bajo apercibimiento de tenerlo por desistido.- Artículo 3º.- Hágase saber al titular que deberá declarar la ejecución de la Labor Legal y solicitar mensura y demarcación de pertenencias dentro de los términos legales (Art. 68º, 69º, 70º y 71º del Código de Minería), bajo apercibimiento de ley.- Artículo 4º.- Exímase al titular del pago del Canon Minero por el término de TRES (3) años (Art. 224º del Código de Minería) y tome nota Dirección Economía Minera sobre la fecha de vencimiento de tal exención.- Artículo 5º.- Hágase saber a los titulares que previo al inicio de cualquier actividad minera deberá tener presentado y aprobado el Informe de Impacto Ambiental por la Autoridad competente.- Artículo 6º.- REGISTRESE, Notifíquese, Publíquese, Repóngase y Cumplido Archívese.- DISPOSICION MINERA N° 91/09.- DGM Y G.- "Hay una firma ilegible y un sello aclaratorio que dice " MARISA V. MAMET ABOGADA DIRECTORA GENERAL de Minas y Geología Dccion. Gral. de Minas y Geología Provincia del Chubut". Hay un sello ovalado que dice: "SECRETARIA DE HIDROCARBUROS Y MINERIA DIRECCION GRAL. DE MINAS Y GEOLOGÍA. AUTORIDAD MINERA DE 1º INSTANCIA PCIA DEL CHUBUT."

EL PRESENTE YACIMIENTO HA QUEDADO REGISTRADO BAJO EL N° 8 F° 13 DEL "PROTOCOLO DE DESCUBRIMIENTOS DE MINAS" A NOMBRE DE "MEGA URANIUM ARGENTINA S.A.," CON FECHA SIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

RAWSON (CHUBUT), 7 DE AGOSTO DE 2009.

GRACIELA DE BERNARDI

Escribana

Escribana de Minas

Dirección de Minas y Geología

P: 24, 28 y 30-12-09

PROTOCOLO DE EXPLORACIONES Y CATEOS Provincia del Chubut

SOLICITUD DE EXPLORACION Y CATEO PARA SUSTANCIAS DE PRIMERA Y SEGUNDA CATEGORÍA Y NUCLEARES CON EXCLUSIÓN DE HIDROCARBUROS, SOBRE UNA SUPERFICIE DE CINCO MIL OCHOCIENTAS NUEVE HECTAREAS CERO AREAS CERO CENTIAREAS 12 UNIDADES DE MEDIDA UBICADAS EN LA SECCION H-I, FRACCION B, LOTES 8-9-12-13, DEPARTAMENTO PASO DE INDIOS, PROVINCIA DEL CHUBUT. PRESENTADO CON FECHA VEINTE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CINCO A LAS ONCE HORAS TREINTA MINUTOS. TITULAR MAPLE MINERALS EXPLORATION AND DEVELOPMENT INC. EXPEDIENTE N° 14.576/05. "SOLICITUD DE CATEO "SOMBRERO I" DATOS DEL SOLICITANTE: SARAVIA FRIAS CARLOS ALBERTO. Apellidos, Nombres/Razón Social. 20.399.555 Documento de Identidad DNI-LE_LC. Argentino. Nacionalidad. Abogado. Profesión. Santa Fe 1193- 1º. Domicilio Real Calle/Nº Capital Federal. Distri-

to Departamento. Julio A Roca 582 - Rawson. Domicilio Legal:Calle /Nº: DATOS DEL REPRESENTANTE. Alric, Viviana Ines DNI 12.057.434. Apellidos, Nombres DATOS DEL SUPERFICIARIO Apellidos, Nombres. Documentos de Acreditación que Acompaña. Minerales Categoría 1º, 2º y Nucleares. UBICACIÓN: Paso de Indios. Departamento. Sección. Fracción Lugar o Paraje. COORDENADAS: (X,Y); PA (5135669, 2517316), 1(X=5135669, Y=2525016), 2(X=5127969; Y=2525016), 3(X=5127969; Y=2517316), Zona que trabaja todo el año NO Adjunta Plan de Trabajos SI. Datos a ser completados por la Autoridad Minera. Has/Km2 Superficie. 12 Unidades de Medida: DECLARACION JURADA. Declaro bajo juramento no estar comprendido en las prohibiciones Art. 27 y 28 del Código de Minería." Hay un firma ilegible y una leyenda que dice: "Carlos Saravia Frias" En el ángulo superior derecho hay un sello que dice: "MESA DE ENTRADAS. Dirección General de Minas y Geología. Expediente N° 14.576 Fecha. 20/4/05. Hora 11,30. PROVINCIA DEL CHUBUT. ENTRO-SALIO". Al dorso de la hoja hay un cargo que dice: "Presentado en mi oficina hoy veinte de Abril del dos mil cinco a las once horas treinta minutos, con reposición legal" Hay una firma ilegible y un sello aclaratorio que dice "Graciela De Bernardi Escribana Escribana de Minas Dirección de Minas y Geología Rawson-Pcia. del Chubut" "PROVINCIA DEL CHUBUT. DIRECCION GENERAL DE MINAS Y GEOLOGÍA SOLICITUD DE CATEO: NOMBRE DEL CATEO: "SOMBRERO I" EXPEDIENTE: 14.576/05. TITULAR: SARAVIA FRIAS CARLOS ALBERTO. CATEGORÍA: 1º, 2º y NUCLEARES. NOMENCLATURA CATASTRAL: DEPARTAMENTO: Paso de Indios SECCIÓN H-I, FRACCIÓN B, LOTE: 8-9-12-13 COORDENADAS. SISTEMA DE REFERENCIA: CAMPO INCHAUSPE. SUPERFICIE: 5809 ha. 0 a. 0 ca. UNIDADES: 12 PUNTO: Y-X. 1(Y=2517316.00 X=5135669.00), 2(Y=2525016.00; X=5135669.00), 3(Y=2525016.00; X=5127969.00), 4(Y=2517316.00; X=5127969.00),CROQUIS DE LOCALIZACIÓN" Sigue un CROQUIS DE LOCALIZACIÓN. "DEPARTAMENTO DE CATASTRO MINERO, Registro Catastral: 26 de Abril de 2005". Hay tres firmas ilegibles y dos sellos aclaratorios que dicen: "Lic Armando H. Scalise (M.Sc) Dpto de Registro Catastral Minero Dccion. Gral. de Minas y Geología" y "ADRIANA ISABEL YUSSEN DIRECTORA GENERAL Dirección General de Minas y Geología Provincia del Chubut". "Se deja constancia que la CESION Y TRANSFERENCIA DE DERECHOS, efectuada por CARLOS SARAVIA FRIAS – cedente- a favor de la Empresa "MAPLE MINERALS EXPLORATION AND DEVELOPMENT INC."- Cesionaria- sobre las siguientes solicitudes de Explotaciones y Cateos: Condor I (Expte. 14.556), Condor 2 (Expte. 14.557), Condor 3 (Expte. 14.558), Sierra Mora I (Expte. 14.564), Sierra Mora II (Expte. 14.565), Sierra Mora III (Expte 14.566), Sierra Mora IV (Expte. 14.567), Sierra Mora V (Expte 14.568), Mirasol I (Expte 14569), Mirasol II (Expte 14.570), Mirasol III (Expte 14571), Mirasol IV (Expte 14.572), 59-I (Expte. 14.573), 59-II (Expte 14.574), 59-III (Expte 14.575), Sombrerol (Expte 14.576), Laguna Salada I (Expte 14.623), Laguna Salada II (Expte 14.624), Laguna Salada III (Expte 14.625), Laguna Sa-

lada IV (Expte 14.626), ha quedado inscripta en el Registro de Transferencias bajo el N° 22 F° 164, habiéndose tomado nota en los Expedientes mencionados, procediéndose al cambio de carátula y continuándose el trámite a nombre de "MAPLE MINERALS EXPLORATION AND DEVELOPMENT INC." Escribanía de Minas, 20 de Septiembre de 2005". Hay una firma ilegible y un sello aclaratorio que dice: "GRACIELA DE BERNARDI ESCRIBANA. Escribana de Minas. Dirección de Minas y Geología Rawson-Pcia. del Chubut" "Expte. N° 14.576/05. Cateo "SOMBRERO I". ESCRIBANÍA DE MINAS. 3 de Septiembre de 2007.- Se deja constancia que en el presente permiso de Exploración y Cateo para minerales de Primera, Segunda Categoría y Nucleares, presentado por "MAPLE MINERALS EXPLORATION AND DEVELOPMENT INC.", se han cumplido los requisitos legales de fondo y forma, por lo que corresponde ordenar el registro a nombre del titular y publicación de edictos de acuerdo al Art. 27 T.O. del Código de Minería." Hay una firma ilegible y un sello aclaratorio que dice: "GRACIELA DE BERNARDI ESCRIBANA. Escribana de Minas. Dirección de Minas y Geología Rawson-Pcia. del Chubut" "-Rawson, 14 OCT 2009.-VISTO: El Expediente N° 14.576/05 de Solicitud de Permiso de Exploración y Cateo para los Minerales de Primera y Segunda categoría y Nucleares atento a los informes de Registro Gráfico de fojas 8 y de Dirección de Escribanía de Minas de fojas 66; y CONSIDERANDO: Que se han cumplido los requisitos legales de fondo y forma para proceder a su registración y publicación de edictos de acuerdo al Art. 27 T.O del Código de Minería; POR ELLO: LA DIRECTORA GENERAL DE MINAS Y GEOLOGIA DISPONE: Artículo 1°: REGISTRESE la presente Solicitud de Permiso de Exploración y Cateo de minerales de Primera y Segunda categoría y Nucleares con excepción de los reservados por las disposiciones legales vigentes a nombre de "MAPLE MINERALS EXPLORATION AND DEVELOPMENT INC" en el "PROTOCOLO DE EXPLORACIONES Y CATEOS", publíquese EDICTOS en el Boletín Oficial de la Provincia, por DOS(2) veces en el término de DIEZ (10) días, a cuyos efectos pase a la Dirección de Escribanía de Minas.- Artículo 2°: Emplácese al titular para que comparezca ante la Dirección de Escribanía de Minas a retirar copia autorizada para la publicación de Edictos, en el término de DIEZ (10) días, solicite publicación en el término de CINCO (5) días del retiro y acredite los mismos en el término de DIEZ (10) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de declarar caducos sus derechos.- Artículo 3°: Hagas saber al titular que previo al otorgamiento de la Concesión deberá tener presentado y aprobado el informe de Impacto Ambiental por Autoridad competente.- Artículo 4°: Regístrese, Notifíquese, Repóngase y Cumplido Archívese. DISPOSICION MINERA N° 199/09.- DGMMyG" Hay una firma ilegible y un sello aclaratorio que dice: "MARISA V. MAMET ABOGADA DIRECTORA GENERAL de Minas y Geología Dccion. Gral. de Minas y Geología Provincia del Chubut." Hay un sello ovalado que dice: "SECRETARIA DE HIDROCARBUROS Y MINERIA- Dirección Gral. de Minas y Geología. AUTORIDAD MINERA DE 1° INSTANCIA. Pcia. del Chubut."

EL PRESENTE PERMISO DE EXPLORACION Y CATEO HA QUEDADO REGISTRADO BAJO EL N° 64 F° 83 DEL "PROTOCOLO DE EXPLORACIONES Y CATEOS" A NOMBRE DE "MAPLE MINERALS EXPLORATION AND DEVELOPMENT INC." CON FECHA VEINTISEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE. DIRECCION DE ESCRIBANIA DE MINAS, 26 DE OCTUBRE DE 2009.

GRACIELA DE BERNARDI
Escribana
Escribana de Minas
Dirección de Minas y Geología

P: 24-12-09 y 28-12-09.

EDICTO JUDICIAL

El señor Juez, Dr. Omar Higinio Magallanes, a cargo del Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noroeste de la Provincia del Chubut, sito en Avda. Alvear 505, Tercer Piso, de la ciudad de Esquel, Secretaría Única a cargo del Dr. BRUNO NARDO, en autos caratulados: "PEÑA, PABLO TORIBIO C/ COLIHUECHUN, YEFI BRAULIO S/ ejecutivo" (Expte. N° 270/2009), cita por CINCO (5) días a RAUL ENRIQUE ORTIZ, para que reconozca la venta del automotor dominio TIF 582 a favor de YEFI BRAULIO COLIHUECHUN, bajo apercibimiento de que el silencio se tendrá como una manifestación de conformidad con la venta impetrada.

Publíquese por UN (1) día. Secretaría, 23 de Noviembre de 2009.-

BRUNO M. NARDO
Secretario

P: 28-12-09

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, con asiento en Av. Alvear N° 505 3° piso de la ciudad de Esquel, a cargo del Dr. Omar Magallanes, Secretaría a mi cargo, en autos: "CORDERO, JORGE ENRIQUE S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO" (1.014-09), cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. JORGE ENRIQUE CORDERO para que en el término de treinta (30) días lo acrediten.-

Esquel, (Ch) 07 de diciembre de 2009.-
Publicación: Tres días.-

BRUNO M. NARDO
Secretario

I: 28-12-09 V: 30-12-09

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería, de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Rawson, a cargo del Dr. Carlos Alberto Tesi, Juez, Secretaría a cargo del Dr. Jorge A. Laborda, cita y emplaza por el término de TREINTA DIAS a herederos y acreedores de HÜRSTEL BRU, FABRICIO GERMAN para que se presenten en autos: "HÜRSTEL BRU, FABRICIO GERMAN S/SUCESIÓN AB-INTESTATO (Expte N° 476 Año 2009). Publíquense por TRES DIAS, bajo apercibimiento de Ley.

Rawson 4 de Diciembre de 2009.-

JORGE ALEJANDRO LABORDA
Secretario

I: 28-12-09 V: 30-12-09.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería, de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Rawson, a cargo del Dr. Carlos A. Tesi, Juez, Secretaría a cargo del Dr. Jorge A. Laborda, cita y emplaza por el término de TREINTA DIAS a herederos y acreedores de GALLARDO ALADINO, para que se presenten en autos: GALLARDO ALADINO S/SUCESIÓN AB-INTESTATO (Expte N° 566 Año 2009)

Publíquense por TRES DIAS, bajo apercibimiento de Ley.

Rawson 17 de Diciembre de 2009.-

JORGE ALEJANDRO LABORDA
Secretario

I: 28-12-09 V: 30-12-09.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en la calle Hipólito Irigoyen N° 650, 1° Piso de la ciudad de Comodoro Rivadavia, a cargo del Dr. Eduardo Oscar Rolinho, Secretaría N° 4 a cargo de la Dra. Viviana Mónica Avalos, cita y emplaza por el término de TREINTA días a herederos y acreedores de CLAUDIO ALIRO BORQUEZ AVILEZ y MAGDALENA URIBE PEREZ para que hagan valer sus derechos en los autos caratulados. "BORQUEZ AVILEZ, CLAUDIO ALIRO y URIBE PEREZ, MAGDALENA S/SUCESIÓN AB-INTESTATO" Expte. N° 3264/09, que tramitan por ante este Juzgado y Secretaría. Publíquese edictos por el término de TRES días en el Boletín Oficial y en el Diario El Patagónico.-

Comodoro Rivadavia, Noviembre 30 de 2009.-

Secretaría N° 4, VIVIANA MONICA AVALOS. SECRETARIA.-

VIVIANA MONICA AVALOS
Secretaria

I: 28-12-09 V: 30-12-09.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Avenida Hipólito Irigoyen N° 650, 2° Piso, con asiento en esta ciudad, a cargo del Dr. Gustavo Luís Horacio Toquier, Secretaría N° 1, a cargo del Dr. José Luís Campoy, cita y emplaza por el término de TREINTA días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes JOSÉ RIVAS y EMMA DORILA ACOSTA, para que lo acrediten, en autos: "RIVAS JOSE Y ACOSTA, EMMA DORILA S/SUCESIÓN" (Expte. N° 3.199 – Año 2009). Publíquense edictos por el término de TRES días en Boletín Oficial.- Comodoro Rivadavia, 09 de Diciembre de 2.009.-

JOSE LUIS CAMPOY
Secretario

I: 28-12-09 V: 30-12-09.

EDICTO JUDICIAL

Edicto Judicial N°. El Juzgado de Primera Instancia de Ejecución N° 2, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, a cargo del Dr. Eduardo Oscar Rolinho, Secretaría N° 3, a cargo de la autorizante, cita a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes en los autos caratulados "VEGA SEGUNDO MARTIN Y ALMONACID GLADYS DEL CARMEN S/Juicio Sucesorio", Expte N° 2776/2008, que se tramita por ante este Juzgado y Secretaría, mediante edictos a publicarse por el término de Tres días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y diario "El Patagónico", para que dentro de treinta días lo acrediten. Com. Riv. 15 de Diciembre de 2008. Dra. Rossana Beatriz Strasser. Secretaria.-

Dra. ROSSANA BEATRIZ STRASSER
Secretaria

I: 28-12-07-09 V: 30-12-09.

EDICTO JUDICIAL

El Señor Juez Letrado de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, con asiento en la Avenida Mosconi 92 de la ciudad de Puerto Madryn, Dr. Luís Horacio Mures, en autos caratulados "SALGUERO HINOJOSA EUGENIO S/SUCESIÓN AB-INTESTATO" (Expte N° 955 año 2009), Secretaría de la Dra. Helena Casiana Castillo cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante, para que den-

tro de los TREINTA días lo acrediten (Art. 699 del CPCC), debiéndose proceder a la publicación de edictos por TRES días en el Boletín Oficial y en el Diario local de esta ciudad.-

Puerto Madryn, 26 de Noviembre de 2009.-

HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 28-12-09 V: 30-12-09

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew Dra. Andrea Garcia Abad – Juez de Refuerzo – cita y emplaza por TREINTA DIAS a herederos y acreedores de DI NATALE JUAN ANGEL, mediante edictos que se publiquen por TRES DIAS, bajo apercibimiento de ley.
Trelew, 17 de Diciembre de 2009

CHRISTIAN BASILICO
Secretario

I: 24-12-09 V: 29-12-09.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Ejecución, de la Circunscripción Puerto Madryn a cargo del Dr. Luís Horacio Mures, Secretaría a cargo de la Dra. Helena Casiana Castillo, cita y emplaza a herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Don ATILIO ALBERTO ALVARITO, para que dentro de los treinta días lo acrediten en los autos caratulados: "ALVARITO, ATILIO ALBERTO S/SUCESIÓN AB-INTESTATO" (Expte N° 1142, año 2009).

Publíquese por tres días.
Puerto Madryn, 15 de Diciembre de 2009.-

HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 24-12-09 V: 29-12-09.

EDICTO JUDICIAL

El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Ejecución, a cargo del Juzgado con asiento en la ciudad de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, Dr. Luís Horacio Mures, Secretaría a cargo de la Dra. Helena Casiana Castillo, en autos caratulados: "GAZQUEZ, MARIA BELEN S/SUCESIÓN AB-INTESTATO" (Expte N° 1067 F° Año 2009) cita y emplaza por treinta días a Herederos y Acreedores de MARIA BELEN GAZQUEZ, mediante Edictos que se publicaran por tres días bajo apercibimiento de Ley.-

Puerto Madryn, 16 de Diciembre de 2009.-

HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 24-12-09 V: 29-12-09.

EDICTO JUDICIAL

El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Ejecución, a cargo del Juzgado con asiento en la ciudad de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, Dr. Luís Horacio Mures, Secretaría a cargo de la Dra. Helena Casiana Castillo, en los autos caratulados: "GAZQUEZ ALBERTO MANUEL S/SUCESIÓN AB-INTESTATO" (Expte.1068 F° Año 2009) cita y emplaza por treinta días a Herederos y Acreedores de ALBERTO MANUEL GAZQUEZ, mediante Edictos que se publicarán por tres días bajo apercibimiento de Ley.-

Puerto Madryn, 16 de Diciembre de 2009.-

HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 24-12-09 V: 29-12-09.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, a cargo del Dr. Gustavo L. H. Toquier, Secretaría N° 1, a cargo del Dr. José Luís Campoy, con asiento en Avda. Hipólito Irigoyen N° 650 2° Piso, de la ciudad de Comodoro Rivadavia (Provincia del Chubut), en autos caratulados: "REYES, VICTORIA NORMA S/SUCESIÓN AB-INTESTATO" Expte N° 2899/2008, cita y emplaza a las personas que se consideren con derecho a los bienes dejados por la Sra. VICTORIA NORMA REYES para que dentro de TREINTA días lo acrediten.-

La emisión se hará por el término de TRES (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut.-
Comodoro Rivadavia, Octubre 30 de 2009.-

JOSE LUIS CAMPOY
Secretario

I: 24-12-09 V: 29-12-09.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, con asiento en la ciudad de Esquel, a cargo del Dr. Omar H. MAGALLANES, Secretaría a cargo del Dr. Bruno NARDO, en autos: "MILLAPAN BENITA S/SUCESIÓN AB-INTESTATO" (Expte 917-2009), cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por BENITA MILLAPAN, para que en el término de treinta días, lo acrediten.-

Esquel, Octubre 28 de 2009.-
Publicación: TRES DIAS.-

BRUNO M. NARDO
Secretario

I: 23-12-09 V: 28-12-09.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Gustavo L. H. Toquier, Secretaría N° 2, a mi cargo, sito en Avda. Hipólito Irigoyen N° 650 2° Piso de esta ciudad, cita por el término de TREINTA (30) días a herederos y acreedores de don EDUARDO BOTEL, para que comparezcan a ejercer sus derechos en los autos caratulados: "BOTEL EDUARDO S/SUCESION" (Expte N° 3125/09). Publíquense edictos por TRES (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en diario "CRONICA" de esta ciudad.-

Comodoro Rivadavia, Diciembre 09 de 2009.-

GABRIELA SUSANA ALTUNA
Secretaria

I: 23-12-09 V: 28-12-09.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Andrea GARCIA ABAD – JUEZA DE REFUERZO, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de SERVILLANO JUAREZ mediante edictos que se publicarán por tres días, bajo apercibimiento de ley.

Trelew, 09 de Diciembre de 2009.

CHRISTIAN A. BASILICO
Secretario

I: 23-12-09 V: 28-12-09.

EDICTO

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Marcela L. Macchi, sito en Av. Callao 635, 5° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires comunica que el día 25/11/09 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de la Obra Social Bancaria Argentina (CUIT 30-69156146-8), en los autos caratulado: OBRA SOCIAL BANCARIA ARGENTINA s/ CONCURSO PREVENTIVO". Se han designado a los estudios CANAPETI Y LLOVERAS CONTADORES PUBLICOS, como Sindico Vigilador y a los estudios JULIO D. BELLO Y ASOC. y GUILLERMO SALEM Y ASOC. como Síndicos Verificadores, estos últimos constituyen único domicilio a los fines de la verificación de créditos en Uruguay 660 3er piso Oficina D, Ciudad

Autónoma de Buenos Aires, (TE. 4878 6131/37) donde los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 22/3/2010 inclusive. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 2009.-

MARCELA MACCHI
Secretaria

I: 23-12-09 V: 30-12-09.

DIRECCION GENERAL DE RENTAS

EDICTO ARTICULO 91º CODIGO FISCAL

SEÑOR
TRANSPORTE ALMANZORA SA
JOSEPH JONES 5
9100 - TRELEW - CHUBUT.-

Atento a vuestra falta de cumplimiento con el Convenio de Pago en Cuotas N° D2-10-07-0173 suscripto oportunamente por Impuesto sobre los Ingresos Brutos (Convenio Multilateral), porción impaga 50,00% se practicó la Liquidación de Deuda N° 124/07-DR(0) por un monto total de PESOS ONCE MIL CUARENTA Y SEIS CON VEINTISEIS CENTAVOS (\$ 11.046,26) deuda calculada al 31/12/09.

A efectos de dejar regularizada su situación fiscal se lo INTIMA a ingresar el pago total de la deuda liquidada con mas los accesorios que por ley corresponden a la orden de la DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT dentro de los diez (10) días de publicado el presente edicto.

En caso contrario y sin más trámites, se gestionará el cobro judicial mediante la vía de apremio, conforme lo dispuesto en el Artículo 79 del Código Fiscal y normas concordantes.

QUEDAN UDS. DEBIDAMENTE NOTIFICADOS.

Cra. SALVUCCI, GLADYS ETHEL
Director de Asuntos Técnicos
A/C Dirección de Recaudación
Dirección General de Rentas

I: 21-12-09 V: 05-01-10.

EDICTO

Por disposición de la Señora Directora de la Inspección General de Justicia, Delegación Com. Riv. y Zona Sur, PUBLIQUESE por un día en el Boletín Oficial el presente EDICTO.

Comunicase Constitución de **PATAGONIA GOURMET S.R.L.** por instrumento privado del 24/02/09.- SOCIOS: María Gabriela MENDONCA, argentina, nac. El 07/09/78, DNI 26.857.059 y CUIL 23-26857059-4, divor-

ciada, comerciante, domiciliada en Vélez Sársfield, N° 1717 de Comodoro Rivadavia; y Verónica Marcela CACERES, argentina, nac. el 04/09/78, DNI 26.385.663 y CUIL 27-26385663-0, soltera, comerciante, domiciliada en Namuncurá N° 112 de Comodoro Rivadavia.- Domicilio Legal jurisdicción de Comodoro Rivadavia.- Plazo: 50 años. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: 1) Fabricación, elaboración, comercialización y distribución de todo tipo de productos comestibles, especialmente productos de comida y/o especialidades de confitería, pastelería y sandwichería. 2) Compra, venta e intermediación entre la compra y la venta de los productos mencionados y materias primas. 3) Brindar servicios de catering y/o viandas a empresas y particulares ya sea al por menor y/o por mayor. 4) Instalar locales comerciales, locados, propios, por consignación o bajo cualquier otro negocio y/o acto jurídico que lo respalde bajo los siguientes rubros: restaurante, confitería, café, caber-café, pub, fast-foods, servicompras, multirubros y todo otro no especificado a fin a las actividades mencionadas.- Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste contrato.- Capital Social: \$ 20.000,00 dividido en 20 cuotas de valor nominal \$ 1.000,00 totalmente suscriptas por los socios en iguales proporciones.- ADMINISTRACIÓN y REPRESENTACIÓN y uso de la firma social estará a cargo de uno o más socios. Serán elegidos en reunión de socios y revestirán el carácter de gerentes, pudiendo obligar a la sociedad con la firma de uno de ellos.- Ejercerán sus funciones durante el plazo de duración de la Sociedad.- Cierre Ejercicio social: 30 de junio de cada año.- GERENTE la socia María Gabriela MENDONCA. Sede Social Córdoba N° 551, B° 13 de Diciembre, Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut.-

Dra. GRACIELA CORCHUELO BLASCO
Directora
Inspección General de Justicia
Delegación Comodoro Rivadavia

P: 28-12-09.

EDICTO

En cumplimiento de lo establecido por el art. 2 de la ley 11867, la Sra. Ana Isabel Bilokapic anuncia que vende cede y transfiere el fondo de comercio, que gira bajo la denominación de fantasía “**San Guchito**” y todos los demás componentes del mismo, sito en calle 25 de Mayo N° 245 de la Ciudad de Puerto Madryn a Doña Elsa Gladys Morejon DNI 12.538.445. Para reclamos de Ley se fija el domicilio de calle 25 de Mayo N° 245 de la ciudad de Puerto Madryn.

I: 21-12-09 V: 28-12-09.

EDICTO

CONVOCATORIA LUIS TRICHARD SA

Convocase a Asamblea Ordinaria en primera convocatoria para el día 29 de Enero de 2010 a las 16 hs., en Italia 594 – Comodoro Rivadavia, y en segunda para el caso de no reunirse el quórum estatutario, para el mismo día a las 17 hs. a fin de tratar el siguiente

Orden del día:

1. Causas de la celebración fuera de término.
2. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados correspondiente al Ejercicio económico cerrado el 31/05/2009.
3. Retribución del Directorio.
4. Tratamiento/Distribución de los Resultados No Asignados.
5. Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.

I: 23-12-09 V: 30-12-09.

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS DIVISION LOGISTICA Y ABASTECIMIENTO

“Se comunica que en la ejecución de la línea de 33 kv que vinculará la Estación Transformadora aledaña al pósito de acceso a Rawson por ruta Nacional N° 25, con el Centro de Distribución Rawson se afecta la Manzana 35, Sector 3, Circunscripción 1 del ejido 30. Por ello la Dirección General de Servicios Públicos de la Provincia de Chubut, cita a la Sra. Antonieta CELI de PEREZ y/o quien detente la propiedad de dicha Manzana para que en el plazo de QUINCE días se presente en la repartición a tomar conocimiento de la afectación, por el cruce aéreo de la línea de 33 kv que vinculará la Estación Transformadora aledaña al pósito de acceso a Rawson por la ruta Nacional N° 25, con el Centro Distribución Rawson y las restricciones que ello genera.

La no comparencia en el término establecido será tenida como conformidad con lo actuado”

I: 23-12-09 V: 28-12-09.

PROVINCIA DEL CHUBUT SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PUBLICOS DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS

LICITACION PUBLICA N° 21/09 AVISO DE PUBLICACION

OBJETO: “ADQUISICION DE UNA CAMIONETA Y UN CAMION CON GRUA”.

PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos Trescientos Cincuenta Mil (\$ 350.000,00).

GARANTIA DE OFERTA: Pesos Tres Mil Quinientos (\$ 3.500,00).-

CONSULTA Y ADQUISICION DE PLIEGOS:

En la Dirección General de Servicios Públicos, sito en calle 25 de Mayo N° 96, Rawson - Chubut. FAX N° 02965-48-1728/1646.

En la regional de la Dirección General de Servicios Públicos en la ciudad de Esquel, sito en calle Don Bosco 1207 (9200) Esquel – Chubut – FAX 02945-45-1435.-

En la Delegación de la Dirección General de Servicios Públicos en la ciudad de Comodoro Rivadavia sita en la calle Rawson N° 1146 – (9000) - Comodoro Rivadavia FAX N° 0297-446-3571/4723.

La venta de Pliegos se realizará contra entrega del cuadruplicado de la Nota de Crédito para la Cuenta DGR

Tasas Retributivas de Servicios y otros Orden Dirección General de Rentas de la Provincia del Chubut N° 200612/1.

FECHA Y LUGAR DE APERTURA: En la Sede de la Dirección General de Servicios Públicos, sito en Avda. 25 de Mayo y Belgrano de la ciudad de Rawson, Chubut el día 28 de Enero de 2.010 a las 11:00 horas.-

PLAZO Y LUGAR PARA LA RECEPCION DE OFERTAS: En la Dirección General de Servicios Públicos, sito en 25 de Mayo y Belgrano de la Ciudad de Rawson, Chubut hasta el día 28 de Enero de 2010 a las 10:30 horas.

VALOR DEL PLIEGO: Pesos Dos Mil (\$ 2.000,00).

I: 21-12-09 V: 28-12-09.